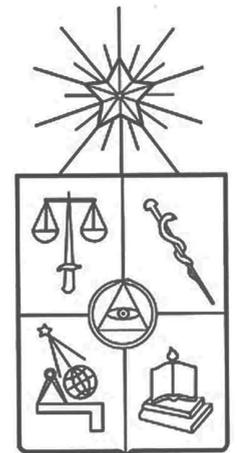


LICEO TÉCNICO PROFESIONAL AGRÍCOLA Y DE CAPACITACIÓN, EX FUNDO EL GUANACO-PEÑAFLOR

Programas para la periferia rural de Santiago

UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Memoria de Título 2005

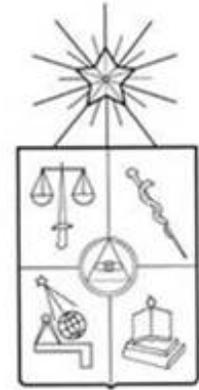
Alumna: Cecilia Guzmán S.
Profesor Guía: José Camplá L.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Proyecto de Título de Arquitecto 2005

1

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL AGRÍCOLA Y DE CAPACITACIÓN,
EX FUNDO EL GUANACO-PEÑAFLOR



Alumna: Cecilia Guzmán Soto.
Profesor Guía: José Camplá L.

Profesionales Consultados:
Antonio Sahady, Arquitecto
Felipe Gallardo, Arquitecto
Jaime Daroch, Arquitecto
Diego Vallejos, Arquitecto
Angelika Oddoy, Arquitecto

ÍNDICE

ÍNDICE 4
 INTRODUCCIÓN 7

CAPITULO I “ANTECEDENTES GENERALES” 9

1.1. PERTINENCIA DEL PROYECTO 9
 1.1.1. Motivación 9
 1.1.2. Problemática general 10
 1.2. DESARROLLO DEL TEMA 11
 1.2.1 Actualidad de la Educación en Peñaflores 11
 1.2.2. Propuesta de modelo Educativo para Peñaflores 12
 1.3. EL LUGAR 13
 1.3.1. Propuesta de contexto de estudio 13
 1.3.2. Peñaflores y el tramo rural 14
 1.3.3. Terreno (Área de estudio) 16
 1.4. PROBLEMÁTICA LOCAL 19

CAPITULO II “MARCO TEÓRICO” 20

2.1. EDUCACION EN CHILE 20
 2.1.1. Contexto Histórico 20
 2.1.2. La educación media Técnico-Profesional (EMTP) 23
 2.1.3. Educación y el fenómeno social 24
 2.1.4. Educación Agrícola 26

2.1.5. Capacitación	28
2.1.6. Marco referencial, hacia los nuevos paradigmas	29
2.2. MUNDO RURAL, INTERSTICIO EN CAMBIO.	30
2.2.1. Situación Regional Urbano - Social	30
2.2.2. Estado y Tendencia de la Periferia Metropolitana	31
2.2.3. Situación Rural - Social	32
2.2.4. Reserva y Paisaje	34
2.2.5. Marco Referencial	35
2.3. IDENTIDAD Y PATRIMONIO	38
2.3.1. Identidad	38
2.3.2. Patrimonio y puesta en valor	39
2.3.3. Memoria e Imagen Colectiva del Mundo Rural	40
2.3.4. Patrimonio Construido y su intervención	41
2.3.5. Marco referencial	43
2.4. ASPECTOS CONCLUSIVOS, POSICIÓN FRENTE A LOS TEMAS	46
CAPITULO III "EL PROYECTO"	48
3.1. PREMISAS Y OBJETIVOS DE OPERACIÓN	48
3.2. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	49
3.3.1 Propuesta conceptual	49
3.3.2 Partido General y Zonificación	50
3.3.3 Programa y relaciones	54
3.4. FACTIBILIDAD DE PROYECTO	58
3.4.1. Gestión de proyecto	58

3.4.2. Iniciativa económica	58
3.4.3. Corporaciones educacionales sin fines de lucro	60
3.4.4. Gestión administrativa	61
3.4.5. Usuarios objetivos	62
3.5. NORMATIVA.....	63
3.5.1. Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).....	63
3.5.2. Plan Regulador Comunal de Peñaflores	64
3.5.3. Cambio del uso de suelos (C.U.S).....	64
3.5.4. Reforma Educacional	64
3.5.5. Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcciones (OGUC).....	64
CAPITULO IV “INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA”	66
4.1. ANEXOS	66
4.1.1 Catastro Arquitectónico Ex Fundo El Guanaco.....	66
4.1.2 A la Problemática Local	74
4.1.3 De la Normativa	75
4.2. REFERENCIAS.....	79
4.2.1. Bibliografía.....	79
4.2.2. Documentos	81
4.2.3. Páginas Web	81
4.2.4. Entrevistas y Visitas.....	82
AGRADECIMIENTOS.....	83

INTRODUCCIÓN

Con los recientes tratados de libre comercio suscritos con la Unión Europea, Canadá, Corea del Sur y con EE.UU., el desarrollo económico del País se suma al proceso de globalización y nos anuncia los futuros cambios. Como consecuencia de ello se ha producido una evolución que tiende a la unicidad y la generalidad, evidenciado en tres sectores: **las tecnologías; la relación con el tiempo; y la forma de vida**¹ (económica y social). La técnica ya no refleja las características de un pueblo; el desarrollo de ésta apunta a una instantaneidad en un tiempo que se estrecha y el modo de vida se va limitando a uno sólo, las sociedades van generalizando sus preferencias, pero con un fuerte impacto a los patrones y patrimonios culturales que los identifican, tanto físicos como impalpables.

7

El tema del avance de la ciudad sobre nuestros campos agrícolas (de importante riqueza identitaria del valle central), plantea una búsqueda arquitectónica hacia una relación entre ciudad y ruralidad, sobre todo en esta periferia de Santiago, tramos no completamente urbanizados que evidencian esta "transformación actual" y donde la "identidad local" aún permanece legible sobre estas comunas. Frente a esta realidad el tema de proyecto propone un programa educacional, hacia un posible planteamiento arquitectónico que desde la identidad de lo tangible e intangible de sus patrimonios, beneficie no sólo al hábitat natural frente a la urbanización, sino también al patrimonio que se preserva y da contexto a su identidad. La intervención arquitectónica dialoga entre la historia y su continuidad (nueva arquitectura), entre la naturaleza y la ciudad, y por sobretodo entre la comunidad que lo rodea y la actividad de lo todavía quiere ser campo.

Para esto el proyecto está localizado en la zona rural de la comuna de Peñaflores, en un sector de fuerte carga histórica, pero también con altos índices de pobreza, déficit educacional, explosivo crecimiento poblacional y cesantía. En los terrenos del ex-Fundo El Guanaco se presenta una oportunidad con ciertos beneficios que cabe destacar como: el área de influencia que posee dentro de la micro región (Provincia de Talagante), su accesibilidad, la historia para la localidad y patrimonio, el entorno natural y rural, óptimos

¹ JARA, Pilar. 2004. "La Nueva conformación del espacio rural en la provincia de Talagante", Memoria de Título Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. Pp16-17.

para desarrollar un proyecto educacional, **Liceo Técnico – Profesional Agrícola y de Capacitación**. Este proyecto mediante el acceso a la educacional rural, quiere estimular el desarrollo máximo de las destrezas y habilidades de la gente que participe de él.

Del tema se desprenden tres variables de importancia: **Educación Agrícola; Entorno rural; y la Capacitación**.

8

Éstas determinan los beneficios que recibirán, tanto el joven educando como la comunidad rural. Además, la preservación del hábitat natural y el fomento de la identidad agrícola que los habitantes perciben. La preservación de esta identidad rural agrícola, incluye a todo lo que signifique una preexistencia de interés, que se presenta en esta propuesta.

Por último, se reconoce lo recurrente del tema educacional en los Proyectos de Título de nuestra escuela de Arquitectura, abordando innumerables soluciones, metodologías diversas y nuevos puntos de vista entorno a la Reforma Educacional, sin embargo, el Proyecto de Liceo Técnico Profesional Agrícola y de Capacitación no busca ser una nueva solución frente a este cuestionado tema, sino más bien, poner sobre la mesa el rol de la arquitectura con relación a las situaciones previas de una determinada realidad nacional y de respeto a estas preexistencias (contextos físicos e históricos). Haciendo propio el compromiso con el bienestar de una sociedad y lo que la identifica de su entorno, alimentando su cultura y reforzando el sentido de pertenencia.



CAPITULO I “ANTECEDENTES GENERALES”

1.1. PERTINENCIA DEL PROYECTO

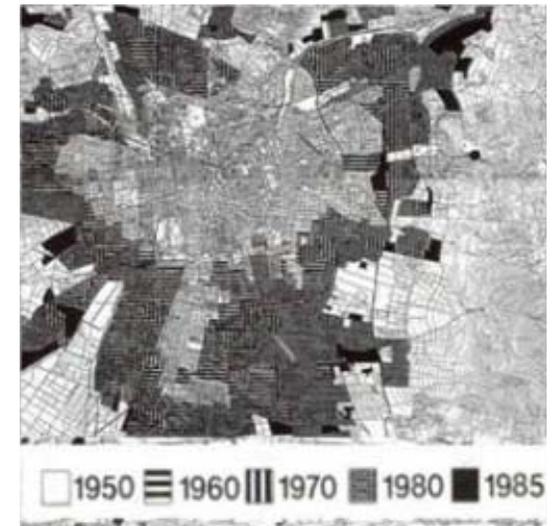
1.1.1. Motivación

9

“Nuestros países con una historia relativamente breve, necesitan perentoriamente la presencia viva de esa historia en su vida cotidiana para integrar en la conciencia nacional el desarrollo total de su existencia en el tiempo.”²

Nuestra escuela detiene especial interés en los temas que respetan la identidad nacional, la actualidad y pertinencia como aporte hacia nuestras comunidades más desfavorecidas. Formación sumada a la posibilidad personal de escoger el tema que más nos motive e interesa realizar como Proyecto de Título de Arquitectura. Personalmente, y a raíz de un plan de estudio dirigido hacia las cátedras de Urbanismo e Historia, el tema del “Patrimonio y la identidad de nuestras ciudades” me ha sido de gran interés, y se suman a las propias vivencias que afectan nuestras motivaciones.

Habiendo sido testigo (al vivir por 25 años en una comuna periférica de Santiago) de las transformaciones que se han dado a lugar durante este tiempo y cómo la comuna de Maipú, inicialmente agrícola, se fue modificando de comuna Industrial, a comercial de alta densidad poblacional, presente en un fenómeno estudiado como “expansión urbana de Santiago”. Desde los 80’s sus terrenos agrícolas en menos de 20 años dieron cabida a una importante urbanización y crecimiento poblacional, otorgándole un rol 100% urbano de gran equipamiento, infraestructura y servicios. Esto me ha motivado a enfocar la vista hacia las comunas vecinas que poco a poco se han ido integrando a esta misma dinámica, pero con nuevos factores de riesgo para la población y también ecosistema.



² CA. Revista del Colegio de Arquitectos, Chile. 2000 (101): s/p. “Patrimonio de nuestras ciudades, Marina Weissman.”

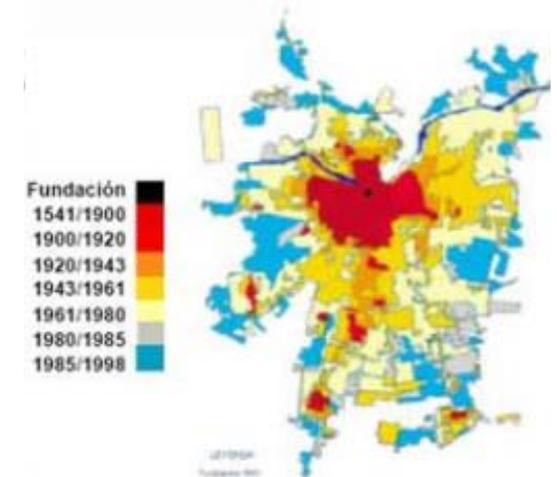
El tema entre lo rural y lo urbano gesta un ejercicio que se dirige desde la valoración de las identidades campesinas, a la historia del lugar, y así poder centrarse en el compromiso con un entorno, contexto y/o emplazamiento, también con su gente y los posibles usuarios. El "pretexto" del proyecto recae en la educación en sectores rurales, la historia de sus lugares, el patrimonio, lo que contiene a la identidad es el "texto" que nuestro proyecto busca transmitir.

1.1.2. Problemática general

A propósito de este punto, se pretende entrever brevemente los problemas urbanos de la "periferia en cambio", queriendo demostrar de alguna manera la pertinencia del tema educacional como programa arquitectónico y el contexto real en que se plantea el proyecto. *"Esa dinámica transformacional, basada en el progreso tecnológico, ha conducido inevitablemente a la valoración cuantitativa frente a la cualitativa, la extensión urbana se multiplicó, pero la calidad del entorno se degradó."*³

La realidad de las comunas periféricas a Santiago participan de una problemática contemporánea y actual; *"El fenómeno contemporáneo asociado a la ocupación de suelo rural para fines no tradicionales que comenzó a gestarse en las últimas décadas del siglo XX."*⁴ La presión de la gran mancha urbana ha provocado la ocupación de suelos de aptitud agrícola con otros destinos, lo que ha impactado la reserva paisajística y natural de la región. Esta tendencia al cambio de los usos de suelo se ha originado principalmente producto de las ventajas que significa su localización (alejada de la Gran Ciudad), que promete fácil conexión y calidad de vida de ensueño (lejos de la contaminación, estrés, y posibilidad de mayores tamaños prediales, entre otros).

De la expansión urbana de nuestra capital se da un pie forzado a la urbanización de los tramos rurales que la separan del continuo urbano, provocando un desequilibrio espacial (de rural a urbana) y social económico, producto de una economía competitiva que exporta y comercializa a gran escala, destruyendo el comercio agrícola de pequeña factura (desvalorización del producto o pérdida al no tener



³ GRACIA, Francisco de. 1993. "Construir lo construido". Editorial Nerea, Madrid, España. p 48.

⁴ RAMIREZ, Carlos. 2002. "La sub-urbanización del campo Metropolitano", memoria de Título de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. p14.

competencia). Esto da paso para que el campesino considere más viable la fragmentación de su predio agrícola para programas con clara definición urbana (ejemplo Condominios de Agrado) transformando a estas comunas en parte del continuo urbano de la metrópolis. Finalmente se produce una descampesinización⁵ de estas áreas rurales donde la identidad local de peso histórico vinculado a la agricultura, están aún presente de forma aleatoria en la arquitectura del sector.

La desarticulación que esto provoca crea un desarrollo desigual en estas comunas. Como explica Gladys Armijo, "El campo (...) está siendo impactado por un acelerado proceso de urbanización donde se desprende uno de elite y otro precario. Ambos se desarrollan al interior de un mundo agrario, modernizado y excluyente en relación con la agricultura campesina, acorde con esta dinámica las ciudades menores están aumentando su población. Y los suelos agrícolas disminuyen progresivamente"⁶.

El Gobierno regional diagnostica que estos problemas ambientales en el paisaje rural, se deben abordar a través de una planificación tanto regional como local, donde el mundo rural vuelva a cumplir su rol de reserva, alimentación, recreación, etc. Planteando de esta manera una necesidad de intervenir estos sectores con programas que propicien la mantención de éstos no urbanizados, planificando hacia una pequeña producción agrícola que satisfaga las necesidades locales de manera de desincentivar las migraciones desde el campo.



1.2. DESARROLLO DEL TEMA

1.2.1 Actualidad de la Educación en PeñafloL

Los programas que se pueden proponer en áreas rurales de PeñafloL nos orientan principalmente hacia los que se abran a la comunidad, en contraste a lo que predomina con un rol habitacional, que beneficia sólo a pequeños sectores de la población. La educación Técnico-Agrícola, comprende todas aquellas labores propias del campo haciendo que esta educación se imparta también para **capacitar** a

⁵ Nota: descampesinización, migración y pérdida de la mano de obra agrícola, con identidad campesina.

⁶ ARMIJO, Gladys. "La urbanización del campo metropolitano de Santiago: Crisis y Desaparición del hábitat rural". (archivo pdf. Texto facilitado por Carina González) Investigadora del Departamento de Geografía de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Especialista en Geografía Rural.

quien lo solicite, poniendo la condición en la arquitectura de no sólo responder a la dinámica estudiantil, sino, también a un sin número de actividades culturales, educativas y recreativas abiertas al resto de la comunidad. La idea de Liceo Agrícola no busca fomentar una consolidación del barrio o centro, sino que se transforme en una actividad neta de campo, donde además el estudiante **habite, se eduque y practique**.

En zonas rurales de Peñaflores la arquitectura educacional se caracteriza por una falta de creatividad que copia los modelos urbanos de establecimiento, respondiendo solo a una formación general para el alumnado, sin que las características del patrimonio rural y el carácter programático de la formación técnica se manifiesten espacialmente. Actualmente la infraestructura de colegios de educación Técnico-Profesional para la micro región es escasa y la mayoría de éstos superan la matrícula que poseen, ello sumado a la falta de infraestructura. Y en cuanto a los objetivos de la reforma educacional que plantea una apertura hacia la comunidad, se manifiesta casi nula, a pesar de ser una buena alternativa a la capacitación, recreación y cultura de la población local.

12

1.2.2. Propuesta de modelo Educacional para Peñaflores

Para el ejercicio de Título Profesional se propone el desarrollo de un Liceo Técnico-Profesional, consistente en un programa educacional de formación general (1° ciclo) y de formación diferenciada (2° ciclo) hacia las ramas agrícolas, de manera que esto, además, permita crear espacios comunales para la capacitación de la población adulta mediante un Liceo que sea un organismo Intermedio de capacitación (OTIC). De esta forma aportar en la preparación y reincorporación de gente al campo laboral y fortalecer los valores del entorno rural. **En esta educación se da la posibilidad de tener una actividad comunitaria planificada desde el Liceo, al servicio de la comunidad dando espacio a la capacitación adulta, espacios culturales y recreación. Y desde la comunidad hacia el Liceo, haciéndolos participar de las actividades del entorno, preparándolos para el mundo del trabajo.**

"Al reducirse, con el trabajo agrícola, la presión para migrar se mantiene una mayor cantidad de habitantes en áreas rurales. Así se valorizan las inversiones ya realizadas por el estado en el medio rural y

se implementan nuevos programas en áreas claves para la superación de la pobreza, tales como la educación”, afirma Octavio Soto-mayor, director nacional de ODEPA⁷.

Del Plan de Desarrollo Comunal de Peñaflo y sobre las Políticas de Educación y Cultura, se plantea: “Desarrollar las capacidades y talentos de la comunidad educativa, en concordancia con la política de gobierno y las necesidades y **potencialidades de la Comuna**”; “Fomentar en la comunidad el desarrollo de las artes y la cultura, velando por la creación de **espacios apropiados que permitan el desarrollo de su identidad** como Comuna, a la vez que canalice las diversas expresiones de sus habitantes”. Es por ello que la educación propuesta se transforma en gestor de diversos roles:

-**Social**, la unidad escolar lleva el conocimiento, estudio e investigación de las ciencias agrícolas al servicio de la comunidad o la micro región.

-**Económico**, incorpora al campo laboral a los estudiantes vinculándolos a la empresa agrícola, mediante el desarrollo personal, la generación de productos y la capacitación laboral.

-**Político**, contribuye al fomento y conciencia agrícola, para explotar los recursos de forma racional, cambiando la dinámica de la explotación y mal manejo agrícola.

1.3. EL LUGAR

1.3.1. Propuesta de contexto de estudio

De forma que se aplique el proyecto en una realidad de terreno y emplazamiento específico de la comuna de Peñaflo se definió para el terreno:

-Ser próximo al continuo urbano de Santiago, *“El crecimiento hacia los suelos agrícolas se dio principalmente hacia el sur de la capital.”*⁸ (Segmentos rurales)



⁷ El Mercurio. Revista El Campo. 18 de Abril 2005 (150): s/p.

-Un contexto representativo de la comuna, y su población local (Historia local, identificación)

-Inserto en una trama de súper-manzanas que asegure un rol agrícola, como fuentes de trabajo y futuras prácticas profesionales para la educación. (Identidad del paisaje y la actividad)

-Accesibilidad, gestionable, sin proyectos de gran envergadura vial, urbanización básica para la Educación (Factibilidad comunal y resistencia al cambio de la zona)

-Con algún Patrimonio natural y artificial reconocible por la comuna (impronta paisajística, contexto natural característico y de patrimonio construido rural)

14

1.3.2. Peñaflor y el tramo rural

Acotando en un caso específico, Peñaflor posee una antigüedad de más de 400 años de historia de cercanía al sector sur poniente de la metrópolis y en la Provincia de Talagante. Por otra parte, observamos que existe una tendencia de los habitantes de Santiago a vivir en esta zona, donde se ofrece el preciado “binomio campo-ciudad”, porque se encuentra cercana a los centros de equipamiento metropolitanos. Peñaflor no cuenta con un control acerca de las parcelaciones de agrado distribuidas por toda su área rural, pero a simple vista es evidente lo proliferante de la venta de condominios, que ha conducido a la ocupación de suelo rural que hoy es la tendencia de la micro-región.

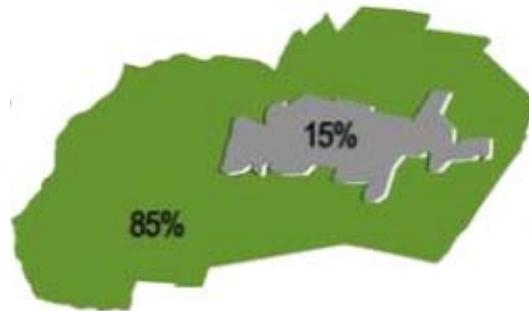
“A partir de ese momento, la población nativa de estas comunas, debe comprender la re planificación de sus núcleos urbanos dirigiendo la vista a sus potencialidades para poder dar el soporte a sus desarrollos. O denuncia inminente de la destrucción que actualmente sucede de su patrimonio natural que caracterizaba a sus territorios”⁸. Dentro de una comuna proporcionalmente agrícola, su patrimonio artificial y natural aún se conservan en cierto anonimato, patrimonio agroindustrial y rural, de silos, chancheras, casonas patronales, quintas de recreo históricas, parques naturales de gran valor paisajístico; y una interesante característica fluvial, de napas, canales, esteros, etc.

⁸ JARA, Pilar. 2004. Op. cit. p 64.

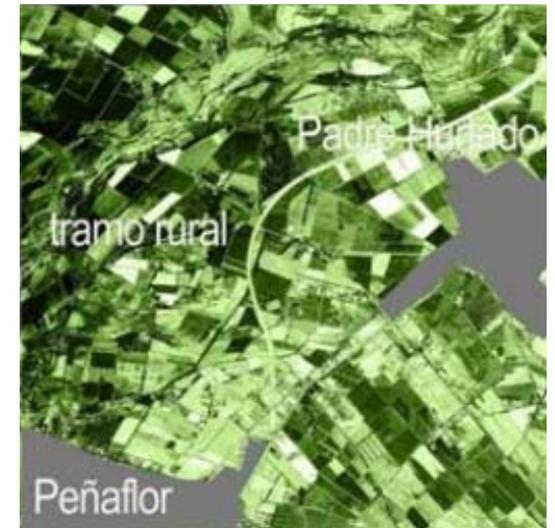
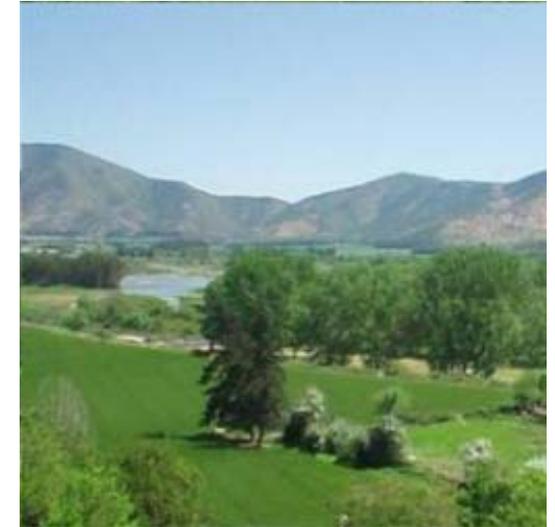
⁹ Ibidem. s/p.



Actualmente Peñafior tiene una superficie de 68.8 km² de los cuales **58.4 de los kilómetros cuadrados son rurales**. Esta comuna se compone de una población de 66.619 habitantes¹⁰, de los cuales 3.410 habitan en las áreas rurales. **La actividad** agrícola predominante de Peñafior son las hortalizas y cría de animales a menor escala, dedicándose a esto solo un 20% de la población total activa. En la Provincia de Talagante las comunas con mayor pobreza son Isla de Maipo y Peñafior, y el menor porcentaje de disminución de ésta recae en la última. Siendo urgente la generación de empleos tanto en la zona rural como en la urbana¹¹. Acotando el área de estudio, se observa en los sectores en cambio, el tramo rural determinado por la comuna de Peñafior y la comuna de Padre Hurtado, conteniendo un sector principalmente agrícola, y próximo al límite urbano de la Intercomuna de Santiago.



Los cambios desde 1980, habían ido convirtiendo a Peñafior en industrial, pero aún muy ligado a su entorno agrario. Hoy día se la reconoce como una fracción más de la estructura urbana del Gran Santiago, sin embargo, existe una gran parte de espacios no edificados entre los dos núcleos urbanos cercanos: Peñafior y Padre Hurtado¹². En esta comuna periférica cercana a la metrópolis se aloja un importante hábitat natural y de usos aún silvoagropecuarios, componentes del patrimonio rural a destacar.



¹⁰ INE, CENSO 2002. (en Línea) <http://www.ine.cl/censo2002> (visita junio 2005).

¹¹ PRIETO, Paula. 2003. "Diagnóstico comunal de Peñafior". Secretaría de Planificación, Ilustre Municipalidad de Peñafior.

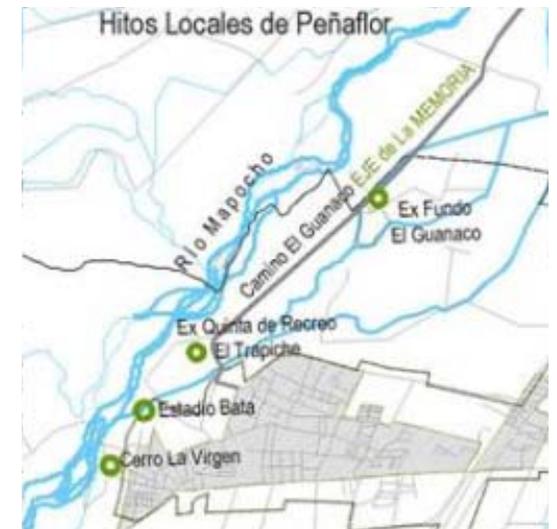
¹² Ibidem. s/p.

Con respecto a la **accesibilidad** de la comuna, la Autopista del Sol (a partir de 1966), es la primera autopista realizada en Chile como vía concesionada, que se agregó como variante para el nuevo acceso a Santiago. Por otra parte, esta comuna se conectaba principalmente por el Camino a San Antonio (Camino a Melipilla), que remata aún en el núcleo urbanizado de esta comuna. Dentro de la accesibilidad futura existe el proyecto Melitrén, hoy en construcción, que reutiliza el ramal del antiguo ferrocarril Santiago–San Antonio comprendiendo el tramo entre Santiago y Melipilla para el transporte de pasajeros. Este proyecto establece nueve estaciones, dos de las cuales se emplazan cercanas al terreno en estudio. A partir de esta situación, es importante la lectura del Melitrén como un medio que permitiría el acceso de usuarios de otras comunas al territorio asegurando otra alternativa de acceso al proyecto a gran parte de la micro región.

1.3.3. Terreno (Área de estudio)

“Generar proyectos en la periferia supone ahorro en transporte y ayuda a la descongestión, ya que se calcula que alrededor de un 30% de los viajes diarios es por concepto de escolares que viajan largos trayectos para llegar al establecimiento educacional.”¹³

El Proyecto arquitectónico está localizado en la zona rural de Peñaflor, en los Terrenos Agrícolas del ex Fundo El Guanaco, y cercano al núcleo urbano de la comuna de Peñaflor por el camino interior, sector de consideración histórica local, cultural, reconocida por la población y llamado Camino El Guanaco, por la importancia en extensión y actividad que este Fundo tuvo. Hoy en el antes Fundo se reparte equipamiento recreativo, junto a actividades de gran diversidad e identidad rural, como: agricultura; ganadería; agroindustrias; piscicultura; acuicultura; y avicultura entre otras complementarias a la educación agrícola y de excelente oportunidad para facilitar una *“formación dual”*¹⁴ para este tipo de escuelas agrícolas.



¹³ FRANK, Carola. 2001. “Escuela Básica para la reforma”. Memoria de Título Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U de Chile. P 35.

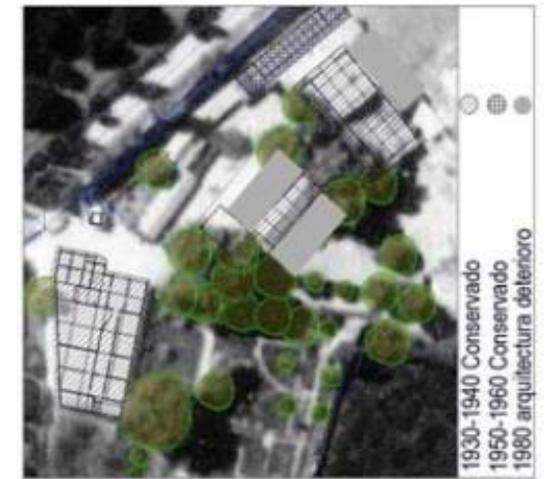
¹⁴ Es aquella instancia en la formación que busca el acercamiento entre sectores de educación y sectores de producción.

El Fundo El Guanaco estaba constituido en 1965 por más de 160 hás¹⁵. de terreno cultivable en viñas, bosques y olivos, que con el tiempo y producto de la expropiación de la CORA 1996¹⁶ (Corporación de Reforma Agraria) se subdividió en distintas hijuelas, dando origen a la localidad del Guanaco y a otras localidades menores de subdivisión rural, todas éstas emplazadas en la comuna de Peñaflores. Actualmente El Guanaco se compone de un ex-Fundo y tres parcelas, básicamente urbanizadas (dotación de alumbrado público, pavimentación del camino, telefonía y un reciente colector de aguas servidas en construcción).

17

De clima templado y viento predominante SSE, las pendientes oscilan de 2 a 5 grados casi imperceptibles. El paisaje en tanto está determinado por cultivos tradicionales e introducidos que hacen uso de las aguas de canales y de napas para su riego. Peñaflores posee seis importantes canales, sus trazados naturales alojan actividades recreativas que provienen desde el Trapiche hasta unos kilómetros antes del ex Fundo, sin embargo, cuando se alejan de la intervención humana adopta un paisaje más rústico y austero.

El Fundo posee instalaciones que datan de 1930 y dieron servicio a la Viña Guanaquito y a una fábrica de aceite de oliva hasta 1970, aproximadamente. Su primer dueño, de origen Italo-Español, Pedro Mercandino, acondicionó los terrenos con drenes que cruzan gran parte del fundo, aprovechando de forma extraordinaria los recursos hídricos, tanto como medio de energía para el funcionamiento de las instalaciones como en los terrenos. Este sistema hizo de la actividad de la viña uno de los más avanzados para la época. Durante el periodo siguiente a la viña y debido al cambio de dueños, el fundo se destinó a la crianza de cerdos, de esta forma la arquitectura del conjunto se vio adicionada por una gran cantidad de metros en superficie para chancherías, lo que no produjo grandes modificaciones a la arquitectura anterior. Hoy estas chancherías están en desmantelación, por lo que no se consideran dentro del Proyecto de Título, además del poco valor que le otorgan al conjunto primigenio.

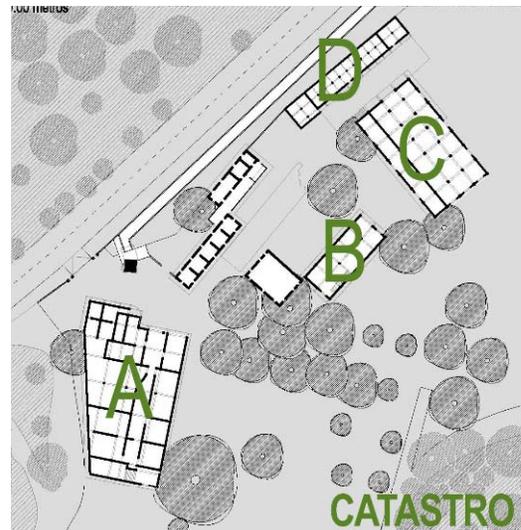
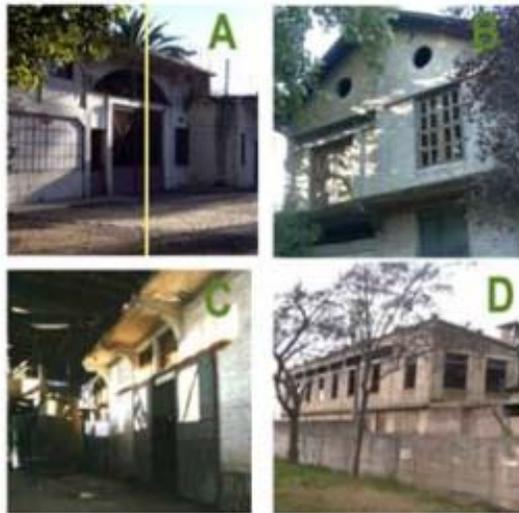


¹⁵ Del Conservador de Bienes raíces de Talagante. Rol 302.45 .1939. Fojas 266 – N° 387.

¹⁶ SAG Central, Departamento de Tenencia de Tierras y Aguas, consulta de planos y microfichas Rol 302- 45 Hijuela N° 1

El Terreno se compone de 24.5 hás. de terreno agrícola divididas en área de instalaciones Industriales en desuso (4 hás. más 1300m² sup. construida aproximadamente) y 20 has. de Terreno, sector que la I. Municipalidad reconoce como de interés al ser un “punto de interés donde se preserven las labores propias del campo”.¹⁷ Este contexto permitiría desarrollar un Proyecto educativo que dé nuevamente utilidad a la arquitectura preexistente. Hoy la actividad ya no es el cultivo de viñedos y olivos, pues se transformaron en terrenos principalmente agrícolas, además de un vivero de plantas en las cercanías de las instalaciones. Gran cantidad de la arquitectura que dejó la actividad previa, hoy se utiliza principalmente como bodegas a pesar de su buen estado de conservación, situación en desuso que claramente va malogrando su potencialidad.

El valor del patrimonio rural en el que se inserta el ex Fundo, da un contexto natural y artificial que se caracteriza por la cercanía de canales y napas subterráneas que delimitan en una frontera de agua al camino a Peñaflores y que alimentan al Edificio Generador. Esta geografía dinámica es revelada en la arquitectura de algunas edificaciones del fundo. El contexto mediato es de uso exclusivo agrícola, rodeado por diferentes rubros del campo.¹⁸



¹⁷ PRIETO, Paula. 2003. Op. cit. s/p.

¹⁸ Nota: ver anexo N°4.1. 1 “Catastro arquitectónico Fundo el Guanaco.”

1.4. PROBLEMÁTICA LOCAL

Si recordamos, el proceso educativo antiguamente se producía a través de la transmisión de valores y conductas de padre a hijo en el mismo medio del campo, en un proceso tácito y netamente práctico, que hoy se ha perdido. De la introducción a la producción tecnificada, incapaz de producir una transmisión cultural, se suma a los entes educadores, colegios (educación tradicional repartida por la zona), que no están cumpliendo con un rol que fomente una identidad cultural rural propia.

19

Para entender lo que se busca resolver con el tema se señala lo siguiente: *“Las zonas rurales de la comuna de Peñaflor están desprovistas de servicios comerciales, educación y salud en general”¹⁹; “en cuanto a educación, la localidad rural de colonia alemana, posee una escuela hogar, sin capacidad de matrícula, y en la entidad de Pelvín existe un establecimiento educacional básico cuyo estado de conservación es regular”²⁰*. También la comuna carece de una variedad de infraestructura en equipamiento, tanto de cultura como de recreación y más importante aún de la inexistencia de escuelas y liceos Técnico-Profesional, *“producto de la falta de infraestructura y capacidad de matrícula, por consiguiente son factores que aumentan el fracaso laboral ya que no se cuenta con la preparación previa”²¹*.

De la realidad de la comuna en cuestión se extrae lo siguiente: primero, la falta de trabajo y el alto índice de pobreza de la comuna; Segundo, la falta de oportunidades para la capacitación en las áreas agrícolas, lo que constituye un contrasentido al tratarse de una comuna mayoritariamente rural; Y tercero, la falta de infraestructura en cultura, recreación y sobretodo de educación técnica.

La problemática del entorno local con respecto a la educación²² se cruza con la problemática general del fenómeno de urbanización rural (referente a la ocupación del suelo agrícola con otros usos), ya que trae consigo una serie de problemas que afectan a Peñaflor y directamente a la población que subsiste del campo, pero que poco a poco, ha transado su espacio a un alto costo: **pérdida del patrimonio campesino (terrenos); migración a las zonas urbanas; desadaptación por la pérdida de su identidad campesina; escasa reinserción laboral por falta de capacitación a las nuevas tecnologías productivas; y finalmente, pobreza.**



¹⁹ PRIETO, Paula. 2003. Op. cit. Capítulo 1.8 “Servicios”. s/p.

²⁰ Ibidem. s/p.

²¹ DAEM, Departamento de Administración Educacional Municipal. 2005. “Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2005)”. I. Municipalidad de Peñaflor. P 3.

²² Nota: Ver Anexo N°2 A la Problemática

CAPITULO II “MARCO TEÓRICO”

En este capítulo se abordarán las temáticas arquitectónicas extraídas de la problemática previamente anunciada y conformado por tres tópicos principales para entender la realidad y fundamentalmente nos entreguen la base intelectual en la que se sustentará la propuesta de proyecto. Suministrándonos instrumentos, esquemas y referentes teóricos en donde los haya, con el propósito que la investigación teórica presente en esta memoria, pretenda una fundamentada operatoria de trabajo, de diversa y libre adaptabilidad para la futura propuesta de proyecto.

20

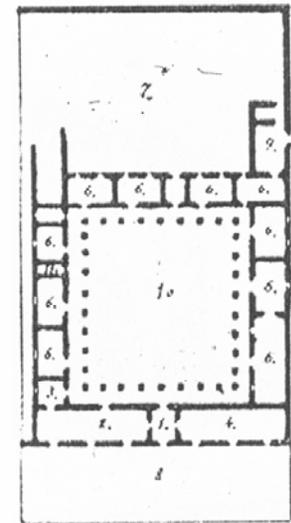
2.1. EDUCACION EN CHILE

2.1.1. Contexto Histórico

La educación se desarrolló en nuestro país a partir del *“siglo XIX, fecha en la que comienzan a construirse edificios con destino exclusivo de impartir educación”*²³, antes del siglo XIX en Chile, la educación se daba en edificios que ya tenían otros usos. Dentro de un marco pertinente a nuestra contemporaneidad la educación, alcanzó mayor fuerza desde la segunda mitad del siglo XIX y el comienzo del siglo XX, potenciada por las diferentes demandas de diverso origen hacia el desarrollo de país.

Este desarrollo por una parte, requería de personal calificado desde el sector productivo; por otra, las presiones sociales dirigidas a lograr una mayor igualdad de oportunidades concentrando el acceso al conocimiento con una mayor equidad social. *“En este contexto, los sistemas escolares nacionales fueron vistos como el medio más adecuado de responder a estas demandas, compensando las desigualdades determinadas por la situación familiar, especialmente en el caso de los grupos más pobres y marginados”*.²⁴

Durante la segunda mitad del siglo XX, especialmente desde la década de los setenta y los ochenta, comenzaron a implementarse sistemas de evaluación de los aprendizajes escolares, primero a



²³ ARQ. Revista de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica. 2003. (54): 12. “Exteriores de los edificios educacionales”, Tomas Brown.

²⁴ ARQ. Revista de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica. s/año. (54): 8-11. “La educación en el cambio de siglo”, Malva Villalón.

nivel local y luego a nivel nacional e internacional. Ejemplo de esto fue lo que originó la prueba SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad Educacional, 1983) que sigue en vigencia hasta nuestros días, con este método se logra que se potencie a través de la educación escolar y que se alcancen los resultados de aprendizaje esperados, de esta manera, se pudieron establecer comparaciones entre distintos segmentos de la población, estudios que han servido de base a programas y modificaciones orientadas a lograr una educación más eficiente y adecuada a la realidad de cada escuela. Sin embargo, la educación seguía estructurándose en las nociones temporales de un antes, un ahora y un después. Ordenamiento lineal de la existencia y principalmente predecible, donde la arquitectura era un expícito ejemplo de esto.

Al respecto Iván Navarro Abarzúa señala: *"El espacio ha sido concebido, configurado y organizado preferentemente como un contenedor geoméricamente compuesto, por lo tanto funcional y racionalmente modelado por los patrones culturales predominantes en la sociedad, Forma estandarizada de concebir tanto el espacio educativo como la acción educativa; En este espacio los materiales de enseñanza están compuestos por partículas mínimas de la realidad, las que no se seleccionan por la validez que puedan tener sino por su pertinencia y funcionalidad con el espacio que se dispone; El uso del espacio es simplemente un transitar por compartimentos de naturaleza diversa y sin relación alguna; finalmente, el espacio educativo es un 'lugar' donde el ser humano tiene que 'pasar' donde no existe una socialización de la arquitectura, entendida como la integración del individuo a la sociedad".*²⁵

La arquitectura educacional estaba implantada por una estructura rígida de salas una tras otra, entre-muros, donde se daba una sola direccionalidad ascendente: **alumno-profesor**.

A fines del Siglo XX se vivió un período de fuerte expansión de los sistemas educativos, donde se buscó renovar, a partir de sus principios, la educación al interior de las escuelas y desde allí a la sociedad completa. En este contexto la Reforma educacional desde 1997, mediante la participación de diversos especialistas influyó en la introducción de cambios en los métodos pedagógicos, los objetivos y contenidos curriculares, materiales educativos, formación de profesores, sistemas de evaluación y promoción del sistema escolar, buscando incorporar a la enseñanza los hallazgos de la investigación científica y la



²⁵ COARQ. Colegio de Arquitectos, Chile. 1987. "Chile: Espacio y tiempo. Editorial Aconcagua". Pp141-144.

innovación tecnológica, como así también, un rol participativo del diseño arquitectónico, para materializar estos nuevos cambios y conceptos, tales como, la rotación del estudiante por todo el colegio para así aumentar el grado de pertenencia; el espacio exterior debe considerar las características del entorno y generar un vínculo estrecho con el interior de los espacios; diversidad programática: huertos, cuidado de animales, espacios recreativos, encuentro social e individual; abrir el liceo a la comunidad, buscando que los jóvenes sean reconocidos como sujetos en su entorno, sujetos que necesitan de la comunidad y a la vez pueden ser actores importantes en su desarrollo. Además se realizarán una serie de acciones de aporte y promoción para la comunidad: actividades recreativas, de mejoramiento de espacios públicos, etc.²⁶

Esta articulación del sistema educativo adquiere gran importancia en momentos en que nuestro país realiza enormes esfuerzos por competir e integrarse con éxito en los mercados mundiales, resultando urgente que la fuerza de trabajo, en su conjunto, *"logre mayores niveles educativos y sea más competente, especialmente, evitando que se produzca una salida temprana al mundo laboral, junto con la deserción de la educación básica o media"*.²⁷

La **Reforma Educacional**, en síntesis, se desarrolla en cuatro esferas: primero programas de mejoramiento e innovación del método enseñanza aprendizaje; segundo reforma curricular (hacia la identidad local); tercero fortalecimiento de la gestión docente; y último Jornada escolar completa.

*"El edificio se proyectará como un hito arquitectónico que realce la función educativa y cultural siendo un símbolo para la comunidad y permita el uso intensivo de su infraestructura apoyando el desarrollo urbano y programa regionales."*²⁸ Con respecto a la arquitectura la reforma proyecta un espacio educativo motivador que incorpora tecnología y expresiones artísticas y culturales como parte del recinto educativo, con áreas lúdicas y coloridas apropiadas para el juego y espacios exteriores diseñados para un mayor contacto con el entorno. En la actualidad, con la modificación constitucional del 2003 donde se

²⁶ PEREZ, Luz María. 1999. "La reforma Educacional Chilena". Edit. MINEDUC/UNESCO. p 154.

²⁷ CACERES CRUZ, Gustavo. s/año. "Algunos objetivos estratégicos para el mejoramiento de la educación técnica". MINEDUC. s/p.

²⁸ MINEDUC, UNESCO-OREALC. 1999. "Guía de Diseño de Espacios Educativos". Ministerio de Educación, Stgo. p 131.



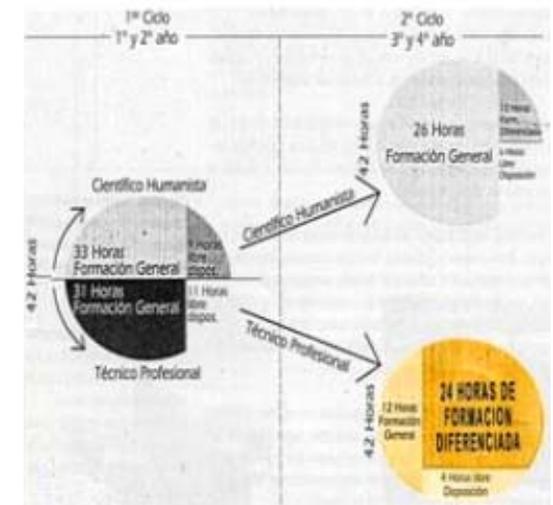
establece 12 años de escolaridad obligatoria, la educación formal ha provocado grandes cuestionamientos en la manera de hacer arquitectura, ya que se requieren de especialidades de mayor dinamismo funcional para una malla curricular de mayor espectro y flexibilidad. Tanto para la educación básica tradicional, como la educación media científico-humanista y la media Técnico profesional.

2.1.2. La educación media Técnico-Profesional (EMTP).

El marco institucional de EMTP en Chile se creó en el año 1980. A partir del año 1991 comienzan a diseñarse en Chile los programas de formación dual y desde el año 1995 se da inicio al proceso de inserción de establecimientos al programa. Esto es que a partir del tercer año de educación media comienza la formación técnica, al igual que en EMTP tradicional. La variante es que este período de formación se realiza en dos establecimientos distintos: el colegio y la empresa. El tiempo que los alumnos pasan en la empresa oscila entre un 30% y un 50% del total de horas pedagógicas. Luego de egresar del colegio, los alumnos reciben su licencia de educación media; a continuación realizan 350 horas de práctica profesional y reciben un título de Técnico de Nivel Medio.²⁹

De principal interés en esta memoria, la EMTP entrega al alumno en el mismo periodo de tiempo que se ocupa en la educación media científico-humanista, herramientas necesarias para incorporarse de buena forma al mundo laboral sin perder la opción de optar por continuar con estudios superiores. La **formación común** se imparte en el primer ciclo (1° y 2° medio), la **formación diferenciada** se imparte al segundo ciclo (3° y 4° medio) donde se incluyen los componentes orientados a la vida y la formación laboral. Pero remitiéndonos exclusivamente a la educación Técnico- Profesional, la infraestructura no sólo debe responder a una formación general común para todos los colegios sino a una formación diferenciada y muy específica.

La EMTP se divide en cinco ramas de formación: comercial, industrial, técnica, agrícola y marítima; ofreciendo, cada una, distintas especialidades. Estas especialidades se diferencian una de otra de acuerdo



²⁹ ARRIAGADA David. 2003. "Prueba de Aptitud Académica y Educación Técnico Profesional". Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Santiago, Chile. s/p

a una descripción sistémica que considera el campo ocupacional (contexto real), los insumos utilizados, los procesos que se necesita dominar, los instrumentos y herramientas de trabajo. Esta información sirve para la planificación y desarrollo curricular. Los establecimientos de EMTP pueden tener tres tipos de dependencia administrativa: municipal, particular subvencionada, o corporación empresarial. Esta última modalidad son establecimientos que estaban en manos del Estado y que fueron delegados a corporaciones empresariales para facilitar los vínculos necesarios para este tipo de educación entre colegio y empresa. Los objetivos transversales de la Formación Técnica Profesional son:

24

1. Ejecutar con planificación y control de calidad.
2. Conocer y aplicar principios básicos de gestión.
3. Manejar tecnología computacional a nivel de usuario, conforme a los requerimientos de especialización.
4. Leer e interpretar informes técnicos.
5. Preservar y respetar el medio ambiente y utilizar racionalmente la energía.
6. Ejercitar acondicionamiento físico y cuidado de la salud.
7. Aplicar normas de prevención de riesgos para resguardar la vida propia y la ajena.
8. Comprender y aplicar legislación laboral y social.

2.1.3. Educación y el fenómeno social

La educación chilena con la reforma de los 90's, ha dirigido sus esfuerzos en una primera apertura hacia la comunidad, en este caso la arquitectura educacional debiera deducir algo implícito en ella: "e/

sentido de la palabra "educar", viene de ducere, "sacar fuera"; (...) en un espacio en que las relaciones habituales en que se imparte en la enseñanza provoquen la admiración; lugar donde se funda el aprender.³⁰

Esta relación social directa que tiene la arquitectura, de alguna manera se dilucida desde el "manifiesto antimodernista enunciado por el team X en el X CIAM, que critica la desvinculación con la geografía y lo vernáculo, la pérdida de la historia y la memoria colectiva"³¹. La arquitectura educacional se ve alcanzada por esta crítica, donde el aula no va ser la célula fundamental, habiendo generado una libertad espacial y arquitectónica, retomando el tema de la identidad del edificio y su rol en un contexto social.

25



Según el Foro Internacional para la innovación educacional³², se define una serie de cambios hacia una escuela más flexible y acorde a los tiempos, a través del *Diagrama de progresión* que define una secuencia teórica del diseño del aula. Partiendo desde **Aula Tradicional** que habla de un volumen geométrico hermético y sin tensión alguna, le suceden 3 etapas de evolución del aula contemporánea, donde el proyecto de aprendizaje esta compuesto por más elementos, de tal manera, que los límites geométricos se pierden poco a poco en pos de una flexibilidad, definida como escuelas dentro de una

³⁰ ARQ. Revista de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica. 2003. Tomas Brown, op cit. P12.

³¹ OTAROLA, Waldo. 1998. "Colegio Técnico Profesional Marítimo, Puerto Montt". Memoria de Título de Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. s/p.

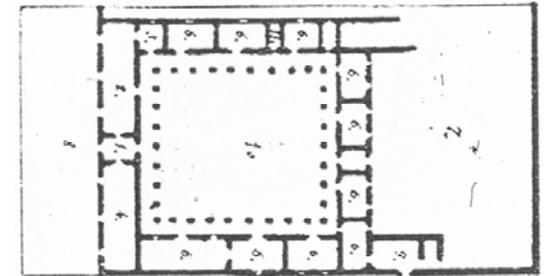
³² Desing share. (on line) <http://www.desingshare.com/Research/> (Consulta junio 2005)

escuela, el concepto estático espacial del aula tiende a desintegrarse. En el quinto caso, el aula esta compuesta de múltiples lugares, educación, casa, trabajo. La sala de clases es un concepto virtual donde la escuela ya no es un edificio. Entonces la escuela ya no como "escuela" si no vida real.

*"Ha llegado la hora de ofrecer a las nuevas generaciones algo similar a lo que la escuela ofreció a las generaciones pasadas (...) para el hombre actual, en cuanto a ser distinto del hombre del pasado y en cuanto ser proyectado hacia un futuro incierto y necesariamente cambiante"*³³

26

En una trama en el que el conocimiento está ampliamente distribuido y se renueva a un ritmo vertiginoso, parece necesario distribuir también la tarea de traspasar la responsabilidad educativa, no sólo, cambiando sustancialmente el perfil del educador y de su actual marco institucional, sino a importantes factores como el medioambiente, la comunidad y al nuevo espacio educativo. Así como el diagrama de progresión, Iván Navarro señala con anterioridad, *"La educación permanente, señala esta necesidad de transformación profunda del espacio educativo y de sus componentes internos (como el de los medios pedagógicos) y externos (como el de su función social). Y ello porque debe desarrollarse en el entorno de la vida del hombre y no en un espacio cerrado, artificial y muchas veces desvinculado de la vida, como lo es la escuela y la sala de clases."*³⁴ Actualmente las escuelas están diseñadas para que el entorno social no participe de él, siendo claramente un factor importante dentro del proceso educativo formativo del alumnado pero también para el bienestar de una sociedad, **índice que aumenta a medida que mas personas tienen acceso a la educación, permitiéndoles desarrollar al máximo sus destrezas y habilidades.**



2.1.4. Educación Agrícola

Históricamente el proceso educativo agrícola se producía mediante la transmisión de valores y conductas de padre a hijo en el mismo medio del campo, en un proceso casi tácito dado por la vida diaria en el entorno rural. Sin embargo las condiciones de este campesinado no se desarrollaban en relación al

³³ LUDOJOSKI, Rogue En: COARQ. 1987. "Chile: Espacio y tiempo". Editorial Aconcagua. Santiago de Chile. P146.

³⁴ COARQ. Colegio de Arquitectos. 1987. "Chile: Espacio y tiempo". Editorial Aconcagua. Santiago de Chile. p146.

país, propiciando un escenario de analfabetización, marginalidad y pobreza. La necesidad de educación fue preponderante surgiendo así los albores de las primeras escuelas.

Las “escuelas Quintas” cuya función era introducir en la enseñanza primaria de nivel básico las labores de campo, fue uno de los modelos que respondió mejor a las necesidades históricas por educar a los habitantes del campo. Con el tiempo y el aumento de las necesidades productivas del agro, estas escuelas pasan a ser Centros Técnicos o Técnicos Agrícolas mediante los Decretos 98 y 15 promulgados en el año 1982. Actualmente el Programa de “Educación Básica Rural”, surgido con la reforma educativa de mediados de los años 90, plantea como objetivo principal mejorar la calidad de la oferta educativa en el área rural orientado a las escuelas básicas rurales que son atendidas por uno, dos o tres docentes, y en el que se han elaborado materiales educativos que involucran al entorno rural con el logro educativo de los niños.

“Se ha sostenido con fundamento que la superficie agrícola disponible en el mundo no experimentará una expansión significativa en el próximo cuarto de siglo, por lo que la futura seguridad alimentaria en nuestro planeta va a depender básicamente del incremento de la productividad agrícola y para ello se requiere de una población agro-rural muy bien educada y dotada de las competencias básicas, técnicas y profesionales requeridas para un buen desempeño económico y ciudadano en la sociedad del conocimiento”³⁵. La importancia del conocimiento y del dominio tecnológico en el contexto globalizado actual plantea exigencias de una formación amplia y continua que superan los recursos con los que cuentan los centros escolares. En este escenario han surgido iniciativas que plantean la necesidad de hacer de la educación una tarea social más amplia, en la que participen activamente las distintas instituciones de la sociedad.

“En este sentido, cobra especial relevancia la idea de educación permanente, como un proceso que acompaña al hombre a lo largo de su vida y no solo en sus tramos iniciales, como hoy se plantea. Entrarán, por lo mismo, a predominar formas de educación de adultos y, especialmente, de lo que hoy se

³⁵ OYARZUN, Luis. 2004. “Educación de la población Rural para avanzar hacia el logro de los objetivos de la Alianza Mundial contra el Hambre y del Marco de Acción sobre Educación para Todos”. Oficina IICA-Chile. Documento PDF (En Línea) Ministerio de Educación <http://www.mineduc.cl/documentos/> (Consulta junio 2005)

comienza a perfilar bajo el concepto de educación popular: o sea, la educación en pequeñas comunidades, en las que prima el autoaprendizaje y en la que básicamente se desarrollan formas educativas prácticas que habiliten para la producción y el trabajo³⁶. Frente a esto, la primera etapa de la educación formal para el trabajo, en nuestro país, es la educación media técnico-profesional, concluida ésta, sus egresados están en condiciones de incorporarse al mundo laboral como trabajadores calificados. Sin embargo, una vez en el sector productivo, ellos van a requerir de una permanente capacitación que les permita mantener actualizadas sus competencias laborales, debido a los continuos cambios que afectan al ámbito técnico.

2.1.5. Capacitación

Hablar de **Capacitación** como: *“el proceso destinado a promover, facilitar, fomentar, y desarrollar las aptitudes, habilidades o grados de conocimientos de los trabajadores, con el fin de permitirles mejores oportunidades y condiciones de vida y de trabajo y de incrementar la productividad nacional, procurando la necesaria adaptación de los trabajadores a los procesos tecnológicos y a las modificaciones estructurales de la economía.”*³⁷, es hablar de oportunidades a un mayor espectro de la sociedad.

Lo que sucede es que en el mundo laboral el primer nivel ocupacional está conformado por trabajadores no calificados y semi-calificados, de los cuales algunos poseen sólo enseñanza básica completa, e incluso son desertores de la misma, o simplemente no han completado la totalidad de su enseñanza media. Este segmento de la población en nuestro país alcanza a 5,8 millones de personas³⁸ y conforman la mayor parte de la fuerza de trabajo. Cerca de un 60% no ha logrado cursar la enseñanza media completa³⁹, y en el medio rural el promedio de años cursados es entre 8 y 7 años de estudio, situación que los organismos públicos consideran verdaderamente preocupante, ya que constituye un serio obstáculo para lograr un mayor desarrollo nacional.



³⁶ COARQ. Colegio de Arquitectos. 1987. "Chile: Espacio y tiempo". Editorial Aconcagua. Santiago de Chile. p145.

³⁷ Definición por Norma de Calidad OTEC (Organismos Técnicos de Capacitación) NCH 2728.

³⁸ CACERES, Gustavo. "Actualidad de la educación Técnico Profesional para Chile". Programa MECESUP, Ministerio de Educación. Documento PDF. Descarga MINEDUC. (En Línea) <http://www.mineduc.cl/documentos/> (Consulta junio 2005)

³⁹ Ibidem.

Para esto el gobierno alienta al mundo privado a participar de los sistemas de capacitación, con el objetivo de mejorar la competitividad empresarial, productividad laboral y pertinencia educacional. En el caso de los programas como “Chile califica” (Programa de Educación y Capacitación Permanente), existen tres sectores principales involucrados: Laboral, Productivo, y Educacional. De forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación técnica, ya que se articulan distintas instituciones coordinadas en diversos niveles y modalidades de formación, acordes a las demandas del sector productivo, las que a su vez se relacionan más allá del desarrollo local, y también con las de desarrollo regional, en favor de las oportunidades de progreso para la formación de personas.

29

2.1.6. Marco referencial, hacia los nuevos paradigmas

En la arquitectura educacional existe una constante contradicción. El programa debe ser el objetivo, motivo y crítica al interior del proyecto educacional, siendo éste definido, acotado e internalizado como parte de cualquier propuesta, pero, a la vez debe corresponder hacia lo efímero de las constantes reformas y métodos de impartir la educación, ser flexible y perfectible, ya que cada vez es más recurrente la opción de planta libre o espacios con sin programa definido.

El problema de la evolución del programa se torna aun más central. Con la distancia que permite el tiempo, hemos sido testigos de una serie de proyectos educacionales: objetos repetibles y estandarizados, que no consideran clima, ni historia, ni lugar, y pero si de una rápida construcción. No es posible saber entonces, si la arquitectura que se proyecta hoy, para un espacio educativo con un cierto programa, será válido dentro de los próximos años. El programa entonces, ya no es posible pensarlo como antes, ni referirlo a nada existente, porque en el futuro esta en transformación. Eso si y dentro de este marco se debería pensar en las calidades espaciales y nuevas relaciones programáticas polifuncionales, por sobre recintos con destinos y usos asociados.



2.2. MUNDO RURAL, INTERSTICIO EN CAMBIO.

Al definir el mundo rural⁴⁰, se habla de una porción del territorio que presenta ciertas características que la diferencian visiblemente de otras áreas. La principal esta dada por la distribución poblacional que se muestra muy dispersa y claramente aislada, compuesta por diferentes familias que las habitan, debido a que mantienen la residencia junto a su lugar de trabajo (Campo). Otra definición, es la dedicación exclusiva a las actividades extractivas o primarias, es decir, agricultura, ganadería y silvicultura, caza y minería. Y por último, para los habitantes rurales tradicionales el mundo rural está definido por el fuerte apego a las tradiciones y la resistencia al cambio en su modo de vida y producción, por ende, la pobreza como signo más evidente, contrastando con la actual existencia y tendencia del mundo rural no tradicional, moderno y muy valorizado. A continuación se presentan el contexto actual urbano-social y las nuevas modificaciones y tendencias sobre este espacio.

2.2.1. Situación Regional Urbano - Social

La región central de nuestro país se identificó con la agricultura durante 5 siglos desde el periodo prehispánico hasta la primera mitad de siglo XX, En la época de los siglos XVIII y XIX, la concentración de trabajadores y sus familias ligadas a las actividades de la Hacienda convirtieron a las viejas capillas de fundo en centros de evangelización abriendo paso a la proliferación de los primeros poblados. Sin embargo, esta situación hoy en día ha cambiado, producto de los procesos de evolución tecnológica y de la continua subdivisión de los terrenos realizada desde la Reforma Agraria de 1960-1979 y el DL. N°3516 1980, que permitía una subdivisión mínima de 5000m² ⁴¹. Propiciando los cambios en sus usos de suelo sobretodo en "Parcelaciones de Agrado", haciendo presión sobre los habitantes de las áreas rurales y modificando drásticamente sus características locales.

La ciudad de Santiago ha agregado a sus 50.000 hás, de superficie urbanizada más de 12.000 hás. en los últimos años, según los recientes estudios se deberían adicionar unas 35.000 o 40.000 has,

⁴⁰ JARA, Pilar. 2004. Op cit. p 47.

⁴¹ Nota: Propiciando Parcelaciones de Agrado, aquellas agrupaciones de pequeños predios familiares que hoy no superan los 2500m² en su gran mayoría ocupando una superficie en forma de tejido de escala intermedia y con edificación aislada.

más en los próximos 25 años para sostener la demanda de espacio para la vivienda. Estas cifras de expansión espacial de Santiago han alcanzado un tamaño y una velocidad que hace ver su continuación, lo que obliga a buscar nuevas áreas de localización también de las actividades urbanas. Estas se han alojado en superficies que estaban ocupadas por cultivos agrícolas, preexistencias de bosque natural, u otras superficies naturales que no han podido resistir los altos precios en el valor del suelo por su cambio de uso, de rural a urbanos. Lugar donde su aporte en beneficios ambientales destinados a conservar la salud de la cuenca y de la ciudad, se seguiría dando siempre y cuando se mantengan los suelos en estados rurales. Actualmente el plan regulador intercomunal de Santiago plantea regular 552.000 hás, de manera de descentralizar la concentración de actividad urbana, además de promover la protección a los espacios naturales. También esta regulación esta dirigida a fomentar la atracción de actividades que generen empleos a la intercomuna.

Tanto en el sector público (de gobierno, ONG's, académicos), como en el privado (empresas inmobiliarias, de servicios), afirman que para la Región Metropolitana *"el problema fundamental de la ciudad no es sí crecer o no espacialmente, sino que las políticas públicas de planificación aseguren permanentemente la sustentabilidad y la calidad de vida para su población"*⁴², esta reacción por parte de los distintos sectores de la sociedad, reconocen que las transformaciones de la ciudad también participan de una cuestión social, que más aún, aparece influida en un proceso dinámico de globalización, *"ya que la segregación y la exclusión social traspasa fronteras y tiende a compartirse entre individuos y sociedades, y en materia del empleo ya que el desempleo es una de las principales causas de pobreza y de segregación."*⁴³

2.2.2. Estado y Tendencia de la Periferia Metropolitana

Para definir el área rural, diremos que según los planes reguladores lo compone todo aquello que se encuentra fuera de los límites urbanos fijados por dicho instrumento de planificación, sin embargo, hoy

⁴² HIDALGO, Rodrigo, Trumper, Ricardo y Borsdorf, Axel. 2005. "Transformaciones urbanas y Procesos territoriales: Lecturas del nuevo dibujo de la ciudad latinoamericana". Editorial Kiminwe. PUC, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas. Santiago de Chile. p128.

⁴³ Ibidem.

en día esta definición carece de precisión porque es difícil acotarlo. Existen áreas denominadas rurales, pero responden a una frontera ficticia y arbitraria, puesto que en realidad son urbanas al poseer todo el equipamiento necesario para serlo. También existen áreas que son claramente rurales en cuanto a espacios, pero están a una distancia y una infraestructura vial suficiente para permitir que un flujo importante de personas se traslade a diario a su trabajo o acceder a bienes raíces (Parcelas de Agrado principalmente) y servicios incluyendo los del tipo educativo. Estas áreas periféricas a la metrópolis de Santiago podrían llamarse "peri-urbanas" o "rur-urbanas"⁴⁴.

32

A partir de lo anteriormente explicado, hoy día existe una fuerte tendencia al cambio de los usos de estos suelos rurales, debido a las ventajas comparativas de su localización geográfica periférica a la metrópolis de Santiago. Sin embargo, en estos casos la concentración espacial de población rural no conforma por sí sola un proceso de urbanización como conocemos. Ya que suele ocurrir la carencia de base económica, dotación de servicios básicos y equipamiento comunitario, unido a deficientes condiciones de habitabilidad de los emplazamientos, evidenciando una precaria urbanización o simplemente una "sub-urbanización"⁴⁵ de un área rural aparentemente modernizada y relacionada a la metrópolis pero fuera de todo lo planificado, dando cabida a una mayor pobreza y mayor desequilibrio social para quienes viven de la labor de campo versus a los que recién llegan y tienen mayor poder adquisitivo.

2.2.3. Situación Rural - Social

El trabajo rural se ha desarrollado con una clara diferenciación de cultivos, disminuyendo la cantidad de los más tradicionales, y abriendo paso a cultivos modernos e industrializados, otro escenario que está alterando al mundo agrícola más tradicional, deprimiéndolo aún más, malogrando los recursos agrícolas y el ambiente natural de su entorno, impulsando al campesino a migrar hacia los centros urbanos

⁴⁴ OYARZUN, Luis. 2004. "Educación de la población Rural para avanzar hacia el logro de los objetivos de la Alianza Mundial contra el Hambre y del Marco de Acción sobre Educación para Todos". Oficina IICA-Chile. Documento PDF. (en Línea) Ministerio de Educación <http://www.mineduc.cl/documentos/> (Consulta Mayo 2005)

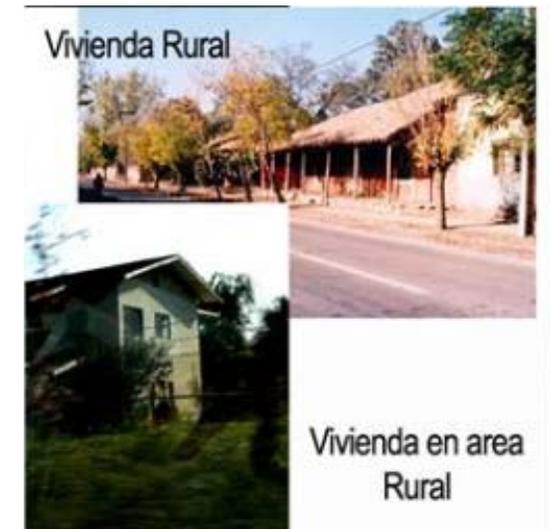
⁴⁵ RAMIREZ, Carlos. 2002. "La sub-urbanización del campo metropolitano", Memoria de Título Geografía. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. p 14.

y expulsando así la principal mano de obra rural a la ciudad, proceso denominado descampesinización⁴⁶. De esta manera el campesino busca mejores oportunidades en la ciudad, pero simplemente se encuentra incapacitado de surgir con otro rol laboral, terminando por cumplir labores de muy poca renta y futuro (trabajo doméstico).

Este contexto social se presenta no sólo en Chile sino en todo el mundo como un sector en riesgo social. La Organización de las Naciones Unidas estima que la quinta parte de la población mundial vive en situación de pobreza. Más del 70% de los pobres, o sea 840 millones de personas en el mundo, viven en las áreas rurales de los países en desarrollo principalmente, un problema íntimamente relacionado con la pobreza rural, la inadecuada distribución y la explotación productiva de los campos.

La solución a esta situación se puede encontrar en su mismo entorno explica nuestro Gobierno ya que *"La investigación "Roles Of. Agricultura" afirma que la agricultura genera, tomando en cuenta su peso en el PIB, cuatro veces más empleos que el comercio y dos veces más que la industria. Al analizar la dinámica agrícola durante los años 90's, el informe señala que un crecimiento promedio de 4, 5% permitió una caída entre el 8 a 11% de la pobreza a nivel nacional."*⁴⁷ A esto el Ministro de Agricultura Jaime Campos opina, *"Si vemos el resultado de la última encuesta CASEN, proporcionalmente la pobreza se redujo más fuertemente en el mundo rural que en el urbano. Además, las cifras nos indican que estamos frente a un hito histórico como el freno de la migración campo-ciudad"*⁴⁸.

Este optimismo no sirve de nada si no se canalizan las gestiones públicas a beneficiar con mayor educación y capacitación al habitante rural, la pobreza disminuye en las áreas rurales quizá porque el habitante también ha disminuido allí, en su falta de oportunidad y sobretodo de identificación con las labores de campo. No obstante, *"Al reducirse la presión para migrar se mantiene una mayor cantidad de habitantes en áreas rurales. Así se valorizan las inversiones ya realizadas por el estado en el medio rural y*



⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ El Mercurio. Revista del campo. 2005. (1501): s/p. "El nuevo peso social y económico del agro: El tractor de Chile".

⁴⁸ Ibidem.

*se implementan nuevos programas en áreas claves para la superación de la pobreza, tales como la educación*⁴⁹, afirma Octavio Soto-mayor, director nacional de ODEPA.

La realidad del fenómeno de descampesinización que afecta a las áreas rurales periféricas a las metropolitanas, y desde su vocación agrícola, da paso a un asentamiento con una notoria caracterización urbana en la actualidad, al que se han incorporado nuevos habitantes provenientes de la ciudad, heterogéneos por lo demás, y que hacen cada vez más difícil comprender la identidad que encierra este mundo rural donde la caracterización del habitante se torna complicado de definir y por ende, una suerte de transformación de la identidad local. Recordemos que a mediados del siglo pasado la capacidad de cambio del mundo rural era otra, y dista mucho de la actual, que notablemente se diferencia por la velocidad de los cambios que en él se generan, resultado de esta integración a la dinámica urbana.

2.2.4. Reserva y Paisaje

El entorno rural metropolitano contienen todavía una serie de valores paisajísticos y de recursos naturales de importancia, no sólo de interés local, sino también, al ser reserva ecológica del hábitat natural, para las ciudades y toda la región.

De la expansión urbana de nuestra capital, surgen una serie de situaciones adversas de nivel comunal y enfocándonos al fenómeno urbano de la ocupación del campo, éstas se traducen directamente a sus comunidades. El pie forzado de la urbanización de los segmentos rurales que la separan del continuo urbano santiaguino ha provocado un desequilibrio social, económico y sobretodo espacial, ya que estos hábitat rurales han menguado sus características agrícolas y como *“espacios libres intra e interurbanos, los que debieran cumplir funciones ambientales relevantes como protección y regeneración de recursos naturales, recreación y preservación”*⁵⁰, que lo separen de la gran mancha metropolitana.

Los roles que debiera cumplir el paisaje rural hablan de usos que sean beneficiosos a la población mediata e inmediata, de forma que generen sistemas de actividades que hablen del contexto natural en el

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ HILDENBRAND. 1996, citado por Gobierno Regional, op.cit, p.8.



que se inserten, sean corredores ecológicos, actividades recreativas, educación y/o actividades propias de nuestro campo. Y la arquitectura en éste punto debe trabajar en el landscape o paisaje, ese "afuera", que apunta a una condición que se interesa por la relación con la topografía, el contexto rural y el natural, y las grandes escalas de intervención de las súpermanzanas que conforman este tejido rural. De esta manera la arquitectura no "deja ser" simplemente a la naturaleza sino al contrario le otorga orden y coherencia con respecto a su "interior", apropiación de la obra con su entorno.

35

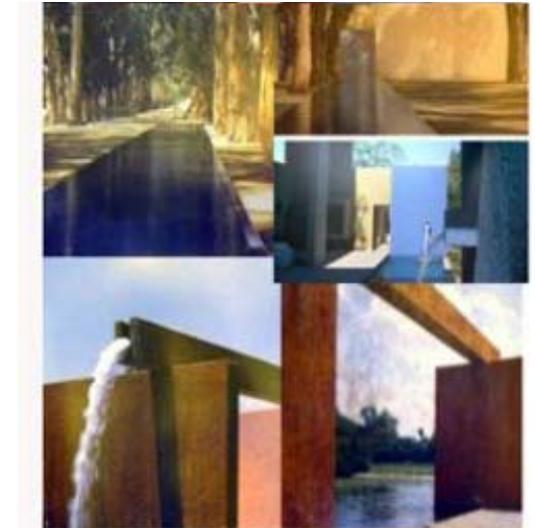
2.2.5. Marco Referencial

"Un nuevo espécimen ha surgido de ese esqueje contranatura entre arquitectura y paisaje."⁵¹

La preocupación arquitectónica actual no sólo está dirigida a la relación arquitectura y ciudad (la ciudad como escenario estable), sino también con la arquitectura y entornos naturales (donde lo natural da espacio al paisaje). Una suerte de dinámica que se genera por la combinación y desfase de sus límites conceptuales, o sea, proyectando hacia una arquitectura que se "naturaliza" y a la vez una naturaleza que se "artificializa" (o mejor, se "arquitecturiza"). Casos de arquitectos como Luis Barragán, Emilio Ambasz, o Iñaki Ábalos y Juan Herreros.

El uso de la naturaleza como estructuradora del proyecto según Barragán, estableciendo racionalmente su forma y cauce, de alguna manera logra que lo sintético se transforme en natural. O donde la arquitectura es un mimetizarse con la naturaleza según Ambasz.

Otros ejemplos son los proyectos que buscan una arquitectura en sinergia con la naturaleza que la envuelve con estos entornos no planificados, rurales, de manera que la arquitectura se transforme en algo vivo, con incorporaciones de elementos vegetales (orgánicos o sintéticos), incorporaciones de masas arbóreas (de hojas caducas), materiales ligeros alterables a lo largo del tiempo (como cobre, madera, metales, etcétera.).



⁵¹ QUADERNS. Revista Quaderns. 1996. (217): s/p.

Los Arquitectos Ábalos y Herreros, señalan en sus proyectos entre la ciudad y el campo, "Un paisaje artificial que demandaba, desde nuestro punto de vista, un soporte que lo naturalizase, que reforzase esa experiencia tal y como las tierras cultivadas soportan y se confunden con los núcleos rurales." Más adelante agregan, "Los distintos hechos topográficos, naturales y artificiales, dialogan entre sí creando un equipamiento cuyo carácter es 'indefinible' como oposición natural-artificial." De esta manera ponen de manifiesto en sus proyectos que no debe existir una confrontación de estos dos materiales, sino una amalgama natural-artificial, no existe enfrentamiento ni radicalidad en sus posturas frente al paisaje. Traducen la naturaleza a una construcción con tecnología, un muro vegetal, una techumbre de área verde, texturas y revestimientos como follaje, etc. Condición ambigua que juega entre arquitecturizar lo natural y naturalizar lo arquitectónico.

La postura contemporánea en Chile sobre arquitectura en los intersticios aun no urbanizados (peri-urbanos), como por ejemplo, la implantación y forma de los edificios "Viña" de Santiago, están determinados con el propósito de *"insertar al establecimiento en una red comercial y turística cercanos a la metrópolis. De esta manera la tendencia va desde lejos y con una serie de operaciones paisajísticas, como el contraste, cubiertas en ondulación, predominio de la horizontal del contenedor, etc."*⁵² Hoy esta operación sobre el paisaje natural es una clara tendencia, sin embargo, y por el motivo de buscar referentes teórico-arquitectónicos que participen de una respuesta dentro de un contexto complejo como el peri-urbano, sean estos una aproximación a la respuesta pendiente y pertinente a éste proyecto de título: **Arquitectura en el entorno rural de la periferia de Santiago.**

Según el Arquitecto Steven Holl con sus tesis "El Borde de una Ciudad" define una forma teórica de acercarnos a la arquitectura que se debería generar en los perímetros urbanos. Estudio de las acciones para contrarrestar la dispersión producida en la periferia de las ciudades (es el objetivo primordial de los proyectos reunidos en la tesis de Holl), donde los extensos límites de la ciudad contemporánea exigen sintetizar nuevas composiciones espaciales. *"Los edificios aislados de una sola función- que constituyen la norma suburbana, típica de la periferia de la ciudad moderna- dan paso en estos proyectos a edificios híbridos con programas variados. El esfuerzo a favor de la riqueza programática –una asociación libre de*



⁵² LIERNUR, Jorge Francisco. 1998. "Obras de Arquitectos Chilenos contemporáneos, Industrias". Ediciones ARQ. s/p.

los espacios con las sugerencias del programa- se enriquece agrupando y yuxtaponiendo toda una variedad de actividades.”⁵³

La crítica radica aquí, en los márgenes de la ciudad moderna, fragmentos desplazados y sin relación alguna con la organización existente de los tejidos. Haciendo parecer que lo rechazado por la ciudad se encuentra en los bordes. Siendo que en los bordes es la región “donde la ciudad y el paisaje natural se solapan, existiendo sin remedio ni expectativas.”

37

En la ciudad aun por construir debiera hablarse de ideas de tránsito, de programas, movimiento, calidad de luz y naturaleza táctil. Estos programas aún no verificados sugieren la idea del espacio público que libera la densificación recurrente sobre la naturaleza.

El proyecto de AMPLIACION DEL MUSEO DE ARTE NELSON ATKINS / KANSAS de Steven Holl, si bien no pertenece a esta serie de proyectos, se ve alcanzado por esta concepción espacial. La operatoria de conjunto para la ampliación del museo se organiza a través de la creación de cinco volúmenes “lentes” para nuevos espacios y puntos de vista hacia el edificio original. Los volúmenes de cristal reciben al espectador con su nuevo acceso y un diverso espacio público. El edificio anterior se transforma en escenario de actividades, y los nuevos volúmenes de geometría rotada son galerías que aportan en nuevas perspectivas. Las lentes son volúmenes transparentes e iluminados que participan del paisaje al solaparse y crear nuevos recorridos para el espacio público.

Aquí los referentes además de compilar teorías en diálogo con nuestra disciplina busca ejemplificar o más bien ser testimonio empírico, con la investigación producida a través de otras experiencias arquitectónicas. Dando así, solución hacia nuevas **arquitecturas-paisaje**, “para responder a las nuevas demandas de una sociedad angustiada, cada vez más, por el frenesí geológico de lo urbano.”⁵⁴



⁵³ EL CROQUIS. Revista El Croquis. s/año. “Bordes de una Ciudad”. s/p.

⁵⁴ QUADERNS. Revista Quaderns. 1996. (217): s/p.

2.3. IDENTIDAD Y PATRIMONIO

2.3.1. Identidad

“...La identidad se definiría como forma de pertenencia o de participación. Es decir, alguien es capaz de encontrar su lugar, su nombre o figura no por oposición, sino porque se descubren vínculos reales que atan el destino de las personas que se encuentran.”⁵⁵

38

A principios del siglo XX entre 1919 y 1933 se asumió⁵⁶ un compromiso urbano con la ciudad socializada moderna en correspondencia al ciudadano, sin embargo, se dividió en dos puntos de vista complementarios y congruentes para ciertos pioneros del Movimiento Moderno: primeramente existía una razón económica que justificaba el esquematismo formal al que ésta arquitectura estaba llegando; por otro lado esta simplificación se entendía como un intento de facilitar la comprensión que el ciudadano corriente pudiese tener hacia la arquitectura. Esta socialización de la arquitectura la definía como *“un bien tanto material como cultural”*.

Sin embargo con el desarrollo de la teoría del Movimiento Moderno y su concepción funcionalista radical, se provocó una colisión formal entre lo viejo y lo nuevo, separándolas abruptamente, de manera que quedara de manifiesto la explicitación del rechazo de la historia como fundamento de la metodología del proyecto arquitectónico.

En la actualidad la significación material de la arquitectura nos ha conducido a una mayor valoración y vínculo sobre ella. Reconociendo que la identidad tiene una estrecha relación con las sociedades y territorio (sea rural o urbano), *“Tener una identidad es ante todo tener un barrio (no necesariamente un país o una ciudad), un espacio donde todo lo compartido por los que habitan, ese lugar se vuelve idéntico o intercambiable.”⁵⁷* Y por sobre todo, directamente con la arquitectura. Por otra parte, en

⁵⁵ ICOMOS. Consejo internacional de monumentos y sitios. 1999. “Monumentos y sitios de Chile”. Ediciones Altazor. p19.

⁵⁶ GRACIA, Francisco. 1993. Op cit. Pp49-50.

⁵⁷ HIDALGO, Rodrigo, Trumper, Ricardo y Borsdorf, Axel. 2005. “Transformaciones urbanas y Procesos territoriales: Lecturas del nuevo dibujo de la ciudad latinoamericana”. Editorial Kiminwe. PUC, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas. Santiago de Chile. p150.



la actualidad la fragmentación espacial de nuestras ciudades y campos, han dado origen a espacios públicos residuales, de imágenes colectivas que no siempre están junto a la integración social y el intercambio, provocando como resultado un debilitamiento de la identidad de sus habitantes.

*“Lo mismo que el hombre, mediante el cultivo, el desmonte, los canales, los caminos, modifica la faz de la tierra y crea una geografía propia, el arquitecto engendra condiciones nuevas para la vida histórica, social, moral. La arquitectura es creadora de entornos imprevisibles. Satisface ciertas necesidades y propaga otras. Es inventora de un mundo.”*⁵⁸ Es por esto que reconocemos en la arquitectura como la forjadora de la identidad, que se encuentra determinada por una situación de lugar (Contexto), que definen características físicas e inmateriales (Patrimonios Construidos y Memoria).

2.3.2. Patrimonio y puesta en valor

Si hacemos analogía de esta sencilla premisa, *‘la materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma’*, la ciudad entonces como ente vivo y dinámico se transforma en el tiempo, *“es un libro abierto donde se puede leer desde historia hasta economía, desde desarrollo tecnológico hasta psicología social, desde estructura de la sociedad hasta patrones culturales y estéticos. A ello debe agregarse que no sólo son los edificios son los que nos hablan desde el pasado sino que la estructura misma de la ciudad, sus calles, sus plazas, sus espacios abiertos, su organización espacial su continuidad o discontinuidad son otras tantas lecturas de pautas culturales.”*⁵⁹ Sin embargo, la actual transformación de esta, descarta y sustituye algunos de sus atributos, sin importar a veces la pérdida de valores tangibles e intangibles que esto signifique para nosotros.

Diremos entonces que la primera acción frente a esto comienza con **la puesta en valor del patrimonio**, reflexión conciente que reconoce su importancia como fuente de identidad (la manera propia de hacer y aprender a formar nuestra propia cultura), y *“el deber irrenunciable de conservar y transmitir a*

⁵⁸ FOCILLON, Henri. “La vida de las formas”. En: Construir lo Construido. p.27.

⁵⁹ MIGNONE Jaime, Pirozzi Antonino.1999. “Conservación, del patrimonio cultural, Cartas y Recomendaciones culturales”. Edición U. Central y CONPAL Chile. p5.

una y otro.”⁶⁰ “Entendiendo así los valores que definen la identidad cultural, éstos debieran ser conservados y protegidos en primera instancia como un acto de respeto hacia nuestros antecesores para luego proyectarlos con toda su carga de valores humanos e históricos a la vida y hábitos contemporáneos y comportamientos heredados del pasado que nos garanticen una fisonomía cultural propia”⁶¹, el patrimonio (de toda índole) es el único capaz de conservar el acervo cultural de nuestro país. “La valoración del patrimonio trae consigo reconocerlo como indicador de la calidad de vida de una comunidad y esto, de acuerdo al respeto y la utilización que ésta hace de los bienes integrantes del pasado histórico. Hablar de patrimonio desde una perspectiva cultural integral, presupone rebasar con creces la aceptación de ‘Bien Heredado’.”⁶²

2.3.3. Memoria e Imagen Colectiva del Mundo Rural

Dentro del contexto de estudio, la ruralidad está definida por un modo de vivir, de construir, de trabajar, de habitar y colonizar el suelo natural, situación que, hasta nuestros días, esta presente en el campo, sobreviviendo la historia cultural de un pasado aún contenido en nuestro presente. La **imagen rural** (así como la imagen urbana), interpreta las transformaciones como carácter evolutivo y dinámico del entorno, mientras que lo preexistente simplemente le pertenece, puesto que, su significación es mucho más estable en la medida que el origen de éste aparece imprecisamente alejado en el tiempo. La mayoría de los pueblos de Chile central han surgido en torno a las haciendas que generaron una gran multiplicidad de espacios y funciones; casa patronales, corredores, potreros, canales, patios, etcétera todo esto son las estructuras de la “imagen rural” almacenadas en “la memoria colectiva” información que se procesa hasta nuestro tiempo, pero que no traen consigo sus significados originales en un cien por ciento, pero es así como se transmite la cultura.

“La evolución del capitalismo ha disminuido los diversos modelos, limitando cada vez más las técnicas utilizadas (en el pasado, cada fracción del planeta tenía su población local, sus técnicas locales,

⁶⁰ DI GIROLAMO Carlini, Vittorio, En: ICOMOS Chile. Op. cit. p37.

⁶¹ BINDA, Compton. 1999. En: Icomos Chile. 1999 “Monumentos y Sitios de Chile”. Ediciones de la U. Internacional SEK. Ediciones Altazor. p23.

⁶² Revista Turismo y Ambiente. s/año. (6): p 54-55. “Ciudad y entorno natural”. Arqta. Gladis Pérez”. Argentina.

*un sistema político local y un régimen económico local*⁶³. Esa dinámica transformacional actual, basada en el progreso tecnológico, ha conducido inevitablemente a la valoración cuantitativa sobre la cualitativa, la extensión urbana se multiplicó, pero la calidad del entorno se degradó, perdiéndose los valores de esta imagen rural. Por esta condición temporal, la memoria colectiva sufre una suerte de fragilidad que por ende, desvincula a la comunidad con su entorno inmediato.

2.3.4. Patrimonio Construido y su intervención

41

La arquitectura en esta identificación con el ciudadano, no busca generar un "arquitectura popular", sino una capaz de establecer una relación verdadera, que se alimenta de la especificidad cultural de una comunidad regional, mediante la comprensión de la sensibilidad autóctona, sus iconos, valores, costumbres, etc. Por esto, el arquitecto debe usar *"la historia como un instrumento cuyo conocimiento parece indispensable, pero, una vez adquirido, no es directamente utilizable; una especie de corredor a través del cual es necesario pasar para llegar, pero que no nos enseña nada sobre el arte de andar."*⁶⁴ De esta manera abriéndonos un campo creativo a diversas soluciones.

Existe todavía un buen número de construcciones, que quizás, con menor fuerza expresiva tienen el extraordinario mérito de mantener un hilo conductor de la "imagen", son éstas las que verdaderamente permiten hablar de contextualización, integración al sitio, coherencia de las características tipológicas, de escala, volumetría, plásticas. Construcciones más vulnerables al cambio o a la destrucción comercial porque cada una, tomada en forma aislada, tal vez no reúnen los méritos para ser considerada una construcción artística o histórica; pero que sin ellas, se debilitaría la imagen de conjunto y de continuidad.

Hablaremos entonces de **patrimonio construido**, a aquello que constituye la masa tangible de las ciudades, que contiene el espacio público y conforma barrios, plazas, manzanas, etc., más específicamente, todo edificio no obsoleto y capaz de ser rehabilitado o refuncionalizado⁶⁵, que se

⁶³ JARA, Pilar. 2004. Op cit. p 17.

⁶⁴ GRACIA, Francisco de. 1993. Op cit. p76.

⁶⁵ Revista Cuadernos Escala. s/año. (20): s/p.

compone desde las más modestas producciones, hasta las más complejas, que dan testimonio al habitante de la vida histórica en la cual están inmersos.

Su intervención equivale a actuar reflexivamente en el proceso dinámico de las ciudades. Añadiendo que debe garantizarse una mínima estabilidad, de manera que desde el total, hasta sus partes y elementos prolonguen coherentemente una "*identidad, aquella que ha sido conseguida lenta y trabajosamente*"⁶⁶. La relación de ésta y su entorno no puede ser una operación de enmascaramiento o simple imitación ya que cuando esta existe se transforma en un signo de insuficiencia y debilidad de los valores culturales.

42

La intervención se origina a partir de la lectura de una cierta agenda ya existente que define intenciones y procedimientos. "*Lo que constituye la contribución de la arquitectura en este tipo de situaciones no es tanto la aportación de métodos completamente distintos, sino su capacidad para entenderlos en relación con el territorio, el paisaje, la ciudad*"⁶⁷. Sin embargo, esta intervención sobre los patrimonios se ha venido definiendo, o más bien acotando a partir de los distintos congresos internacionales de arquitectura en materia de patrimonio cultural (ICOMOS), desde los primeros pasos con la "Carta de Atenas de 1931", hasta la "Carta de Burra" de 1979, 1981, 1988 y actualizada en 1999. En estas se sugieren operatorias y consideraciones, así mismo definiciones y reglamentos con el objeto de respetar los valores históricos antes señalados.

De lo anterior podemos encontrar las operatorias arquitectónicas generales de intervención sobre el patrimonio, tales como: *La Restauración*, aquella forma inicial que se mantiene de modo que la intervención quede disimulada; *Reconstrucción/restauración*, así devolverle la pregnancia de la antigüedad original con sencillos detalles contemporáneos y reconociendo la condición urbana del edificio⁶⁸; Otra operatoria bastante conocida es la *Oposición por contraste*, complementación contrastada entre lo nuevo y

⁶⁶ GRACIA, Francisco de. 1993. Op cit. p179.

⁶⁷ ABALOS, Iñaki, HERREROS, Juan. 2002. "Reciclando Madrid". Editorial Actar, España. p58.

⁶⁸ Nota: Cita del arquitecto SCARPA, Carlo acerca de su proyecto en CastelleVechio, Verona. Museo de la Ciudad (1958-64)

lo viejo; *Ampliación relacionada*, aquella intervención que se aleja físicamente de forma de no inscribirse en ella.

También el teórico de la arquitectura Francisco de Gracia, determina que a esto, se le suman los distintos niveles de intervención, de las cuales en nuestro caso se aplican al contexto urbano; segmentos rurales; y al predio escogido. *Conformación urbana*, intervención que se inscribe en ciertas operaciones para crear un orden, y potencialidad regeneradora ante la levedad estructural del área de intervención; *Modificación del lugar (locus)*, transformación del entorno inmediato al de la edificación, siempre y cuando el lugar diga el cómo. Reconociendo el carácter estructural del contexto; *Modificación circunscrita*, intervenciones caracterizadas por ocupar espacios abiertos internos al propio edificio o conjunto sobre el que se trabaja.

2.3.5. Marco referencial

*"Sólo aleccionados por la realidad e instruidos en el conocimiento de la ciudad podrá ser esta transformada, evitándose el estrago urbano que las prácticas rudimentarias han venido produciendo tanto en las vastas y desoladas periferias como en los lugares de perenne belleza."*⁶⁹

La arquitectura se carga de historia en su relación contextual, y se valida cuando mediante su propia originalidad establece una relación reflexiva que por tanto, conforma una situación, donde esta se obtiene de la transformación de un lugar previamente organizado⁷⁰. En este sentido, existen arquitectos que sugieren que el rescate arquitectónico, ante todo es, su valoración como patrimonio por sobre el egotismo del autor. Bajo la clasificación de Francisco de Gracia, se presentan los referentes mediante proyectos de arquitectura en sus distintos niveles de acción.

El caso de la AMPLIACIÓN PARA EL NUEVO EDIFICIO Y TEATRO DE LA CAMARA DE LA STAATSGALERIE, por James Stirling en Stuttgart 1983, Alemania. El proyecto habla de una intervención urbana (conformación urbana), en dialogo con la arquitectura de masas preexistentes a la obra de Stirling.



⁶⁹ GRACIA, Francisco de. 1993. Op cit. p179.

⁷⁰ Ibidem. Pp165-179.

De manera que se entrelazan los tiempos históricos al darle coherencia a la estructura urbana del casco histórico, de difícil solución para quien no cayó en la exagerada composición de galerías, patios y desarrollo tecnológico. A diferencia de los proyectos contemporáneos, la oposición se da a nivel del detalle con texturas y no de formas. Con su patio en U articula las tres edificaciones que componen la Staatsgalerie.

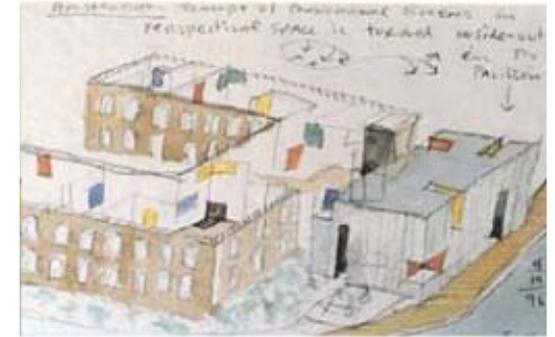
Por otro lado las OFICINAS SAPHATISTRAAT /AMSTERDAM de Steven Holl, son ejemplo de un proyecto que opera sobre el patrimonio, principalmente, modificando el lugar.

44

Se preserva la imagen de acceso, se concentra la atención interior (Edificio ex Almacén Medico) y el edificio nuevo abre su porosidad hacia las vistas del río. La importancia de éste genera vistas, entrega espacios al público y una nueva cara a la edificación. El nuevo edificio crea una instancia intermedia entre edificación y contexto físico (río). El programa no incide en la operatoria, ya que son sólo oficinas. Su materialidad propone lo sólido en contraste con lo translucido, el volumen de ladrillo en contraposición con el volumen nuevo de capas (desde madera al interior del viejo edificio, hasta el cobre de la ampliación), otra forma de operar que si bien pertenece a la "oposición" de tiempos históricos, modifica el lugar de emplazamiento ya que abre espacios donde antes no participaba el ciudadano.

KUNSHALLE EN KREMS (GALERÍA DE ARTE EN KREMS, ALEMANIA), del Arquitecto Adolf Krischanitz. A partir de una ex fábrica de tabaco se busca introducir una galería de arte, con auditorio en su patio interior, intervención "circunscrita", según Francisco de Gracia. La operación trata de no incidir fuertemente en el exterior (acceso principal) de manera que la imagen quede intacta para la memoria urbana y a través de un esbelto monolito se da una pequeña señal de cambio. Si bien ejemplos de arquitectura en yuxtaposición material con lo antiguo existen varios, la operación utilizada a este reciclaje de arquitectura industrial lo hace pertinente al proyecto en cuestión. Un cubo de vidrio y hormigón en el interior del patio central representa la búsqueda por dar un cierto brutalismo industrial, escalándose de distinta forma en el proyecto, tanto en planta como en su alzado, conservando un espíritu fabril de origen.

Sin embargo Enric Miralles sugiere una visión crítica a las nuevas intervenciones contemporáneas, temática presente en parte de éste proyecto de título.



Según Miralles existen tres errores en la intervención actual sobre el patrimonio. El primero, es que se pueda seguir hablando de nuevo y viejo. La forma construida tiene una compleja relación con el tiempo. *"Lo que ha conseguido llegar hasta hoy es actual, útil, contemporáneo. Y además te permite volver atrás en el tiempo para seguir adelante"*.

Otro equivoco es el que defiende el derribo como la única posibilidad de solucionar las cosas. Al contrario de usar y volver a usar. Es como pensar y repensar las cosas. Y la arquitectura según Miralles no es más que un modo de pensar sobre la realidad. Así las nuevas construcciones se superponen a las existentes. Se mezclan, se confunden para hacer aparecer ese lugar en sus mejores cualidades. Pareciendo lógico usar términos como conglomerado, híbrido, amalgama, etc. Expresiones que intentan superar la eterna dicotomía del blanco o negro.

Por último, habla del desaprovechamiento de la superposición de los distintos momentos en el tiempo, ya que estas ofrecen *"un espectáculo de posibilidades que abren un lugar al juego de las variaciones"*. Creatividad.

Con la REHABILITACION DEL MERCADO DE SANTA CATERINA en Barcelona, Enric Miralles aplica los tres niveles de operación en un solo proyecto.

Se propone un proyecto que no sea fácil distinguir entre rehabilitación y nueva construcción, para entregar un "vacío" público. En el contexto de Centro Histórico, las nuevas construcciones se superponen a las existentes, otorgando variedad y creatividad, abriéndose paso al espacio público concurrido por la avenida principal, conformando un eje de vacíos urbanos en continuidad (Conformación Urbana). El espacio público se interna en el proyecto a través de una nueva edificación que densifica, liberando el programa del mercado, vaciando el proyecto (Modificación urbana). Lo blando se reconstruye y se reinterpreta, de forma que la intervención participa de la dinámica avenida, abriendo el mercado hacia su interior. Finalmente se combinan ambas geometrías para crear una sola "circunscrita" a la obra original. Definiendo así una obra en su totalidad nueva.



2.4. ASPECTOS CONCLUSIVOS, POSICIÓN FRENTE A LOS TEMAS

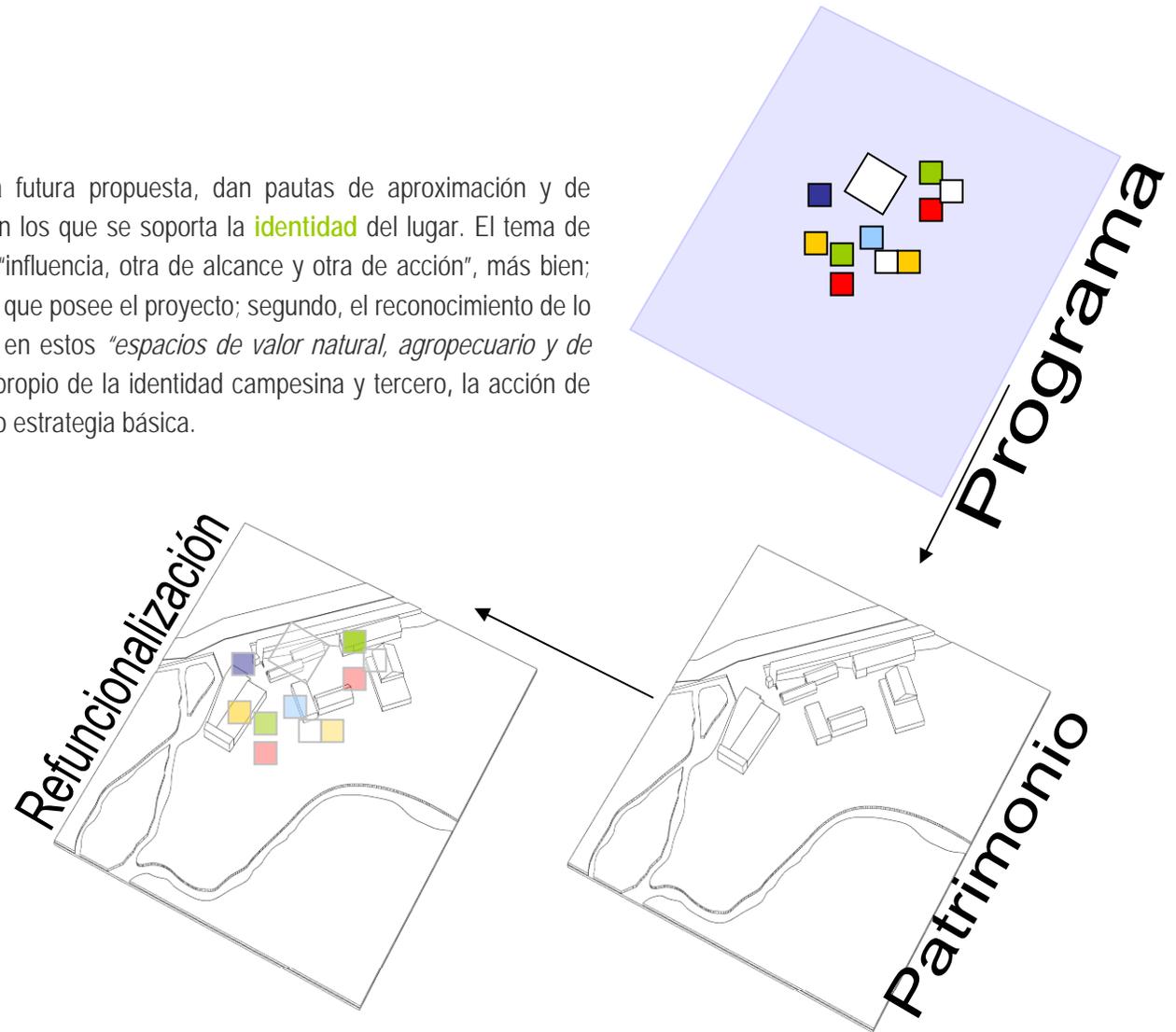
Entendiendo que el ejercicio propuesto como proyecto de título esta originado en la inquietud por una arquitectura fundada en la historia y la ciudad, que presentado y definido en el marco teórico (factores del programa educacional, contexto rural, identidad y el alcance social), sean los temas intrínsecos para esta arquitectura, y considerando también los referentes y paradigmas para cada uno de ellos, nos damos cuenta de que estos temas se relacionan con la problemática local de **resolver el déficit educacional (técnico-profesional) para la micro región en Peñaflor**, para relacionarla con la comunidad que hoy poco se vincula con su entorno mediante una educación agrícola en este sector en transformación.

Hoy en un entorno periurbano problemático y sin programa general preciso, la respuesta habitual de la arquitectura inmersa en estos sectores aún rurales, es de ornato y decoro. Los proyectos existentes han puesto énfasis extraordinario en el diseño que marcan explícitamente sus límites hacia su interior así como oasis, resistiendo a la gran ciudad que todavía los envuelve. Compuesto de aparentes parques en medio de autopistas y líneas de alta tensión, parcelas de agrado entre retazos de ciudad en crecimiento. *“Las autoridades del sector y algunos investigadores estiman que estas tasas de crecimiento son difícilmente reversibles, y que, en consecuencia, el dilema no sería si crecer o no, sino como disminuir los efectos adversos de dicho crecimiento sobre la calidad de vida de la población”*⁷¹ Esto requiere no sólo operar con un diseño de cantidades por sobre calidades, sino entender y aclarar la situación perimetral, para invitar y posibilitar, así, la acción arquitectónica hacia programas más participativos.



⁷¹ HIDALGO. 2005. Op cit. p 223.

Las escalas estrechamente ligadas a la futura propuesta, dan pautas de aproximación y de operatoria sobre aquellos elementos heredados en los que se soporta la **identidad** del lugar. El tema de proyecto se conduce en tres (3) escalas: una de "influencia, otra de alcance y otra de acción", más bien; primero, por la relación con el **tema programático** que posee el proyecto; segundo, el reconocimiento de lo patrimonial, **lo preexistente** del lugar, delimitado en estos "espacios de valor natural, agropecuario y de identidad rural"⁷², la impronta paisajística y el rol propio de la identidad campesina y tercero, la acción de **refuncionalizar y ampliar**, adaptación al uso como estrategia básica.



⁷² OTAS. Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable. (Documento ppt, material facilitado por Carina González).

CAPITULO III “EL PROYECTO”

3.1. PREMISAS Y OBJETIVOS DE OPERACIÓN

No esta de más decir que las premisas expuestas, no deben considerarse aisladas, su relación nació desde un tema inicial educacional en un emplazamiento rural con una determinada identidad. De este modo se considerarán las guías generales para la estrategia de intervención, mediante la representación en síntesis arquitectónica para cada una de las premisas con las que se trabajará en la propuesta de proyecto (Capitulo III), que relacionadas permanentemente entre ellas, dan paso a un plan general.

*-Operación sobre el tema educacional rural, **los volúmenes**: el tema educacional rural sobre las preexistencias y su posibilidad construable:*

Frente a lo expuesto en el marco teórico, el tema educacional rural del Liceo Técnico Profesional Agrícola, se compone de una “formación dual” de **práctica** y **teoría**, que a su vez influye como manifestación de polaridad en la arquitectura del proyecto. Esto significa que parte importante del aprendizaje se realizará en una espacialidad que se abra al entorno rural, como se enunció con el *Diagrama de progresión*, de manera que el factor paisaje natural desintegre el edificio escuela, la tensión se dirige al exterior, pero no sólo con vacíos, si no como éstos se mezclan con el entorno natural, logrando que así, se refuerce la relación entre escuela y actividad en el campo, “escuela campo”.

*-Operación sobre paisaje, **el plano**: del tema agrícola al patrimonio natural.*

Del volumen pasamos al contexto, entendido éste como un plano (representación abstracta del medio natural del lugar escogido) en el que se desarrolla la ciudad y posee una doble dimensión Arquitectura y ciudad, el espacio urbano que se superpone al *landscape* o paisaje natural y otra dimensión de Arquitectura y naturaleza, donde el *landscape* pone sus reglas. Dualidad que provoca que sus límites sean poco claros, no es densa ni extensa en su totalidad por lo que constituyen una periferia de difícil delimitación, aquí la operación arquitectónica no solo debe ser una realidad edificada sino ser especialidad, densificar con espacios programáticos, siendo el programa el que abre la primera posibilidad: estar



directamente relacionado al rol propio del campo. Tratamiento producido desde la acción de permitir a los elementos perceptibles de su naturaleza (horizonte, tectónica, paisaje, etc.) mantener su continuidad en el tiempo y en el espacio.

*Operatoria sobre el modelo educacional, **el espacio intermedio**: entre la capacitación y la educación agrícola.*

49

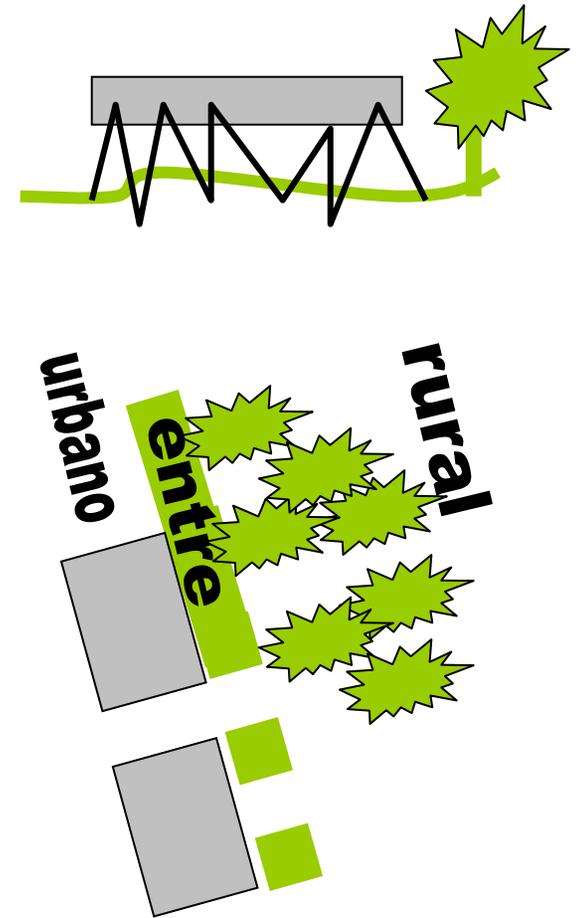
Frente a las variables de **Volumen** y **Plano**, existe otra que los relaciona definido por los **espacios intermedios** que reúnen a las diversas comunidades del entorno rural: Capacitación y educación. Estos espacios a través de símbolos (flujos, huellas, energías, ritmos, paso del tiempo, relación con los límites, etc.), componen los espacios programáticos sociales, que van desde la capacitación de adultos, a los espacios de expansión del alumnado y sus privados, organizados por el proceso educativo, permitiendo ser punto de partida de lo público a lo privado, siendo umbral que diferencia lo súper-planificado y delimitado de lo urbano con lo ambiguo y azaroso de lo rural.

3.2. PROPUESTA ARQUITECTONICA

3.3.1 Propuesta conceptual

Ahora la necesidad de identificación nos hace pensar que la imagen rural de Peñaflor, debe estar primeramente fundada desde el patrimonio construido del ex Fundo hacia lo nuevo construable, tanto como desde su programa educacional. Propiciando así una arquitectura como instrumento de la memoria. Esto último no sólo en términos de restauración arquitectónica, sino por una relación directa con su programa educacional agrícola.

La propuesta conceptual se define como un **"entre"**, elemento arquitectónico de dialogo: **contextualizador** entre lo nuevo y previo, **filtro** entre arquitectura y paisaje, **vinculador** entre lo urbano y lo rural, **superpuesto** desde la practica a la teoría, y finalmente **nexo** desde la educación escolar a la capacitación.



Se apunta este elemento "entre" dualidad, "*Sólo una arquitectura del dualismo, da la diferencia de aparente discontinuidad, pero instalada en la continuidad de un nuevo tiempo*"⁷³, donde el patrimonio preexistente continúe con el patrimonio actual o nueva intervención.

3.3.2 Partido General y Zonificación

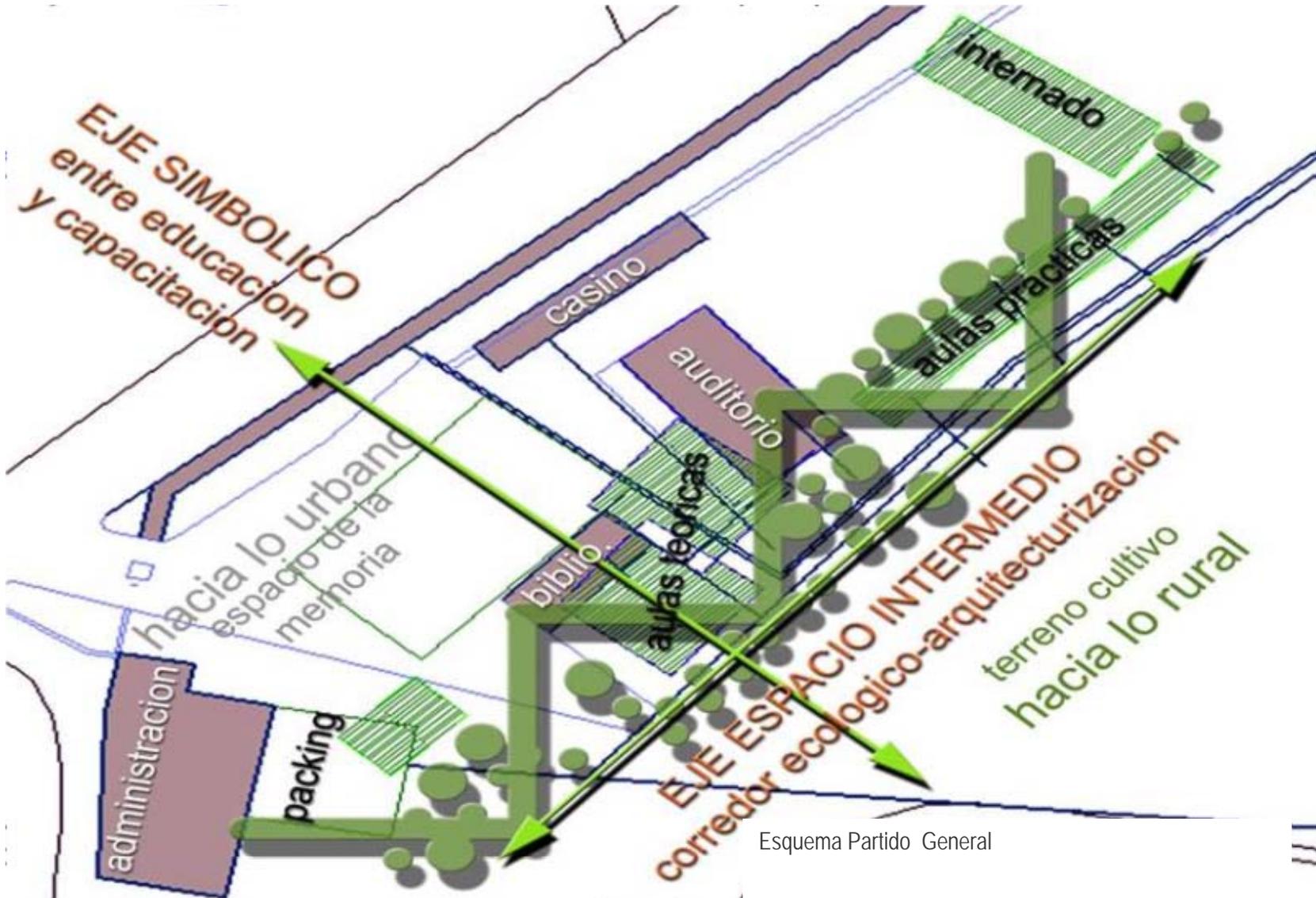
50

El ordenamiento general del proyecto parte en la utilización de las edificaciones previas con los programas semi privados cercanos al acceso, refuncionalizando estas estructuras que por sus características (altura, modulación, materialidad y distribución) representan la tensión de lo construido, lo urbano y lo industrializado, además de permitir una rápida adecuación para programas jerárquicos en estos **volúmenes previos**. Situando entonces: Administración y Unidad Técnica profesional (además de maquinaria pesada e instrumentos técnicos); Biblioteca (CRA y Computación); Auditorio (con Camarines y SS.HH), Casino (con comedor).

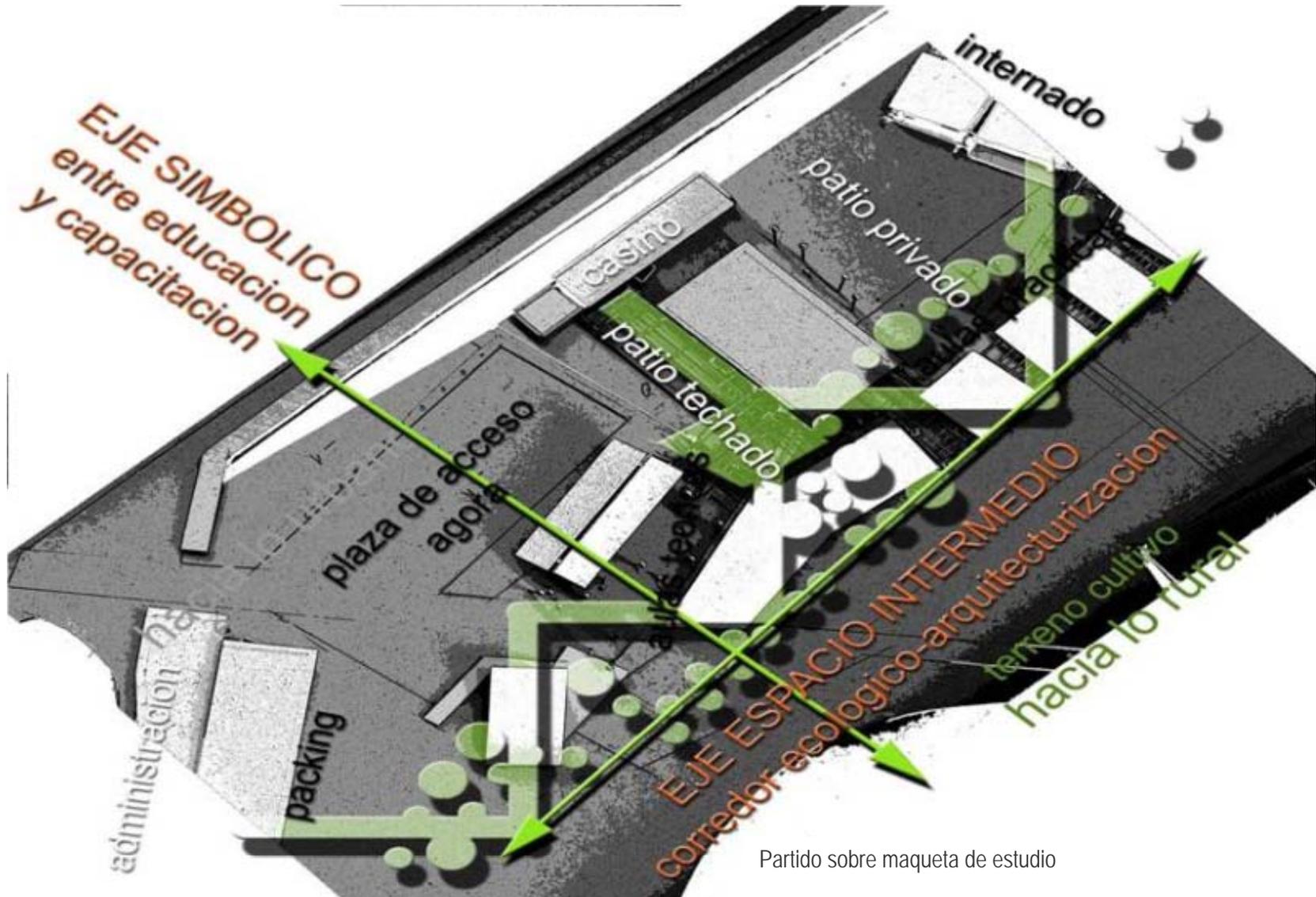
Los espacios docentes (determinados por el salón de capacitación o packing, salas teóricas, salas prácticas de talleres y laboratorios) aquellos donde se produce la instrucción, serán la arquitectura nueva que permita la relación entre el usuario y el espacio agrícola, los **nuevos volúmenes** pretenden continuar la relación arquitectónica de lo previo y proyectando su acercamiento al campo agrícola definida ésta por la relación programática del Liceo TP Agrícola de Capacitación.

Los **espacios intermedios** se traducen en tres patios; el patio eventual comunitario; el patio escolar; y el patio de expansión unidos por un corredor ecológico. El primero es plaza de acceso que da oportunidad a la comprensión de la especialidad del conjunto, primigenio, el segundo permite la reunión de la comunidad escolar y vincula las dependencias jerárquicas (Biblioteca, auditorio, casino) con las de docencia teórica. El tercer patio se inserta en el plano natural y se enfrenta a la praxis agrícola.

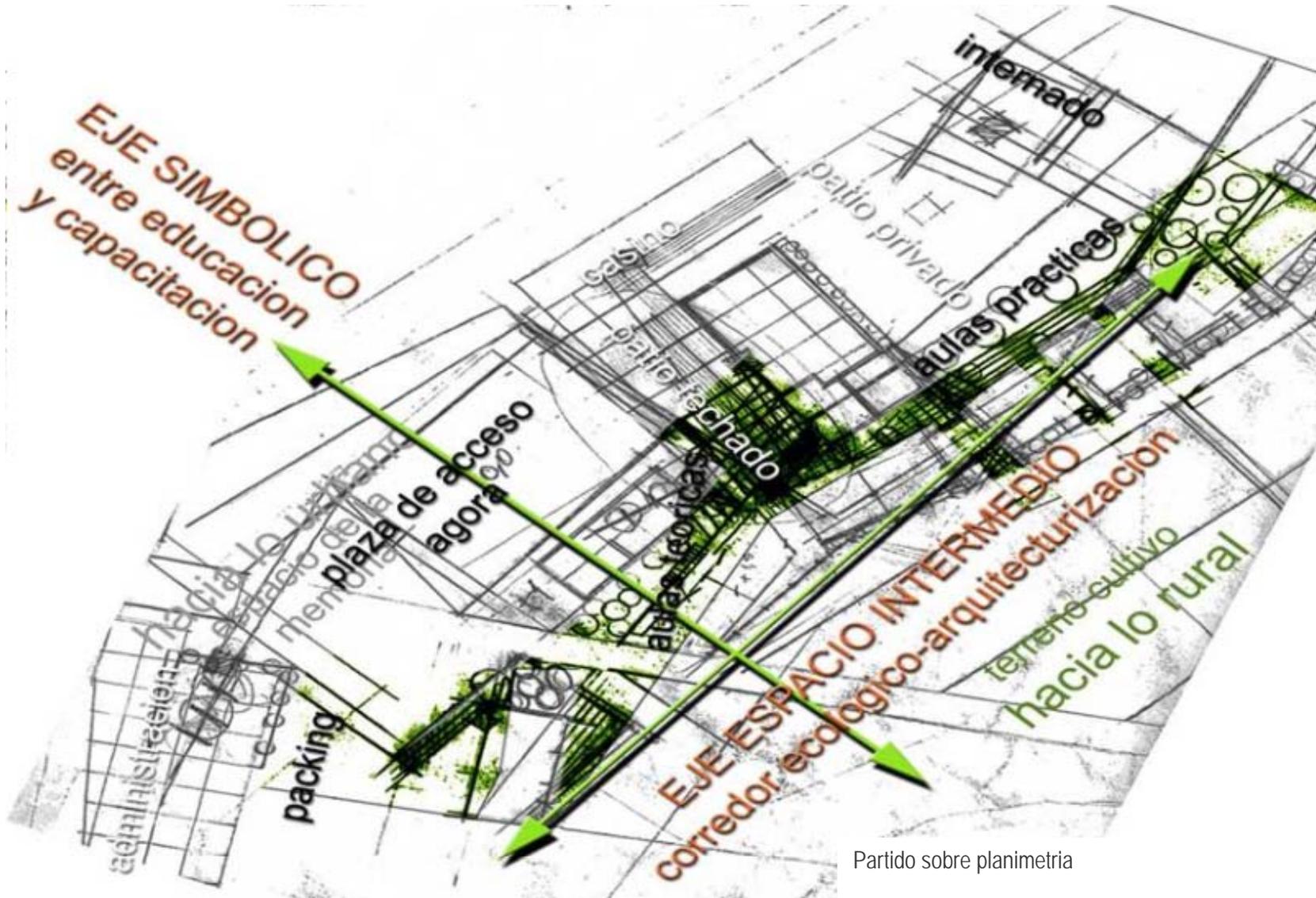
⁷³ GRACIA, Francisco de. 1993. Op cit. Pp165-179.



Esquema Partido General



Partido sobre maqueta de estudio



Partido sobre planimetría

3.3.3 Programa y relaciones

LICEO TECNICO PROFESIONAL AGRICOLA Y DE CAPACITACION				
Capacidad: 280 (2 cursos de 35 Alumnos por nivel/ Internado: 30% por norma				
ZONA PROGRAMATICA Y DE INTERVENCION	PROGRAMA	Capacidad	Observaciones	sup. M ²
Programas Jerárquicos (Edificaciones Previas)			TOTAL	1470
Edificio Administrativo Técnico Profesional y Capacitación	Oficina Director c/SS.HH			15
	Oficina Inspector General c/SS.HH			15
Edificio A del Catastro, m2 construidos:	Secretaría y Área de espera			15
	Jefe UTP			15
560	Oficina Profesional Asesor			15
	Oficina Técnico Asesor			15
	SS.HH docente	4lm+4wc		15
	SS.HH público	4lm+4wc		15
	Salón de Profesores			20
	Kitchenette			5
	Archivo			5
	Sala de Reuniones			15
	Enfermería			30
			Sub-Total	195
	Taller de Mantenión y Grupo Electrógeno			100
	Bodega Limpieza			5
	SS.HH Personal	4lm+4wc		15
			Sub-Total	120
	Área de descontaminación Packing	4lm+4wc+4du+4uri	Hombres	25
		4lm+4wc+4du	Mujeres	20
	Bodega maquinaria packing			100
	Bodega Paletizaje			100
			Sub-Total	245
Biblioteca (Centro de Recursos del Aprendizaje)	Área Lectura y Trabajo			75
	Área Profesores			23
Edificio B del Catastro, m2 construidos:	Estantería Abierta			40
	Reserva			40
280	Oficina Bibliotecaria			15
	Mesón de Pedidos			25
	Sala computación			42
	Custodia			20

Auditorio (3m3/pers)	Hall de Acceso			45
	Salón Auditorio	160pers.		200
Edificio C del Catastro, m2 construidos:	Camarines	5du	Alumnos	20
	SS.HH	4lm+4wc+4uri		20
330	Camarines	5du	Alumnas	20
	SS.HH	4lm+4wc		20
	Bodega Limpieza			5
Casino	Cocina		100 raciones 3 turnos	150
Edificio D del Catastro, m2 construidos:	comedor semi cerrado		más de	150
300			Sub-Total	300
Programas Educativos (Nuevas Estructuras)			TOTAL	1387
Área de Capacitación	Packing y Salón de Capacitación	1		110
			Sub-Total	110
Área Teórica	Aulas (1.2m2/al)*	4	42 m2	168
	Patio Cubierto	1	mín. x norma 100m2	150
			Sub-Total	318
Área Práctica	Talleres (1.8m2/al)+depósito	3	63m2 35 al.	189
	Laboratorio (1.7m2/al)+ Invernáculo	1	63m2 35 al.+27m2	90
	Invernadero	1		110
			Sub-Total	389
Internado	Alumnos	cap. 50 pers	(1.80m2/al + 5m2/al dormitorios)	300
	Dormitorio monitor c/1lm+1wc+1du			15
	ss.hh + duchas	4lm+4wc+4du+4uri		25
	Alumnas	cap. 34 pers		195
	Dormitorio monitor c/1lm+1wc+1du			15
	ss.hh + duchas	4lm+4wc+4du		20
			Sub-Total	570
Proyecto Liceo TPA y C	TOTAL M2 CONSTRUIDOS			2857
	Estacionamientos	20	(20m2/auto a 1costado)	400
	Producción de Cultivos + 4 huertas de experimentación			36000
	Ágora			800
	Total sobre superficie terreno			37200
	Terreno total 4 has.			40000

Tabla de Cálculo de espacios educativos⁷⁴, orientados a tres objetivos importantes:

- Privilegiar el uso de otros espacios aparte de las aulas
- Permitir la rotación de los alumnos por todas las áreas
- Aprovechamiento al máximo de la infraestructura

56

LICEO TECNICO PROFESIONAL AGRICOLA Y DE CAPACITACION																
Capacidad: 280 (2 cursos de 35 Alumnos por nivel)																
SUBSECTOR APRENDIZAJE	1°	2°	3°	4°	cada curso	cada 2 cursos	aula	comedor multiuso	taller	laboratorio	biblioteca	computación	patios techados	patio	exterior	Agora o multicancha
	lenguaje y comunicación	5	5	3	3	16	32	14	0	6	0	6	0	6	0	0
idiomas	4	4	2	2	12	24	14	0	2	0	6	2	0	0	0	0
matemáticas	5	5	3	3	16	32	22	0	6	0	0	4	0	0	0	0
historia y Cs. Sociales	4	4	0	0	8	16	8	0	0	0	4	4	0	0	0	0
Historia universal y geografía Gral.	0	0	2	2	4	8	4	0	0	0	2	2	0	0	0	0
Historia y geo. De Chile	0	0	2	2	4	8	6	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Educ. Cívica y Economía	0	0	1	1	2	4	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0
física	2	2	2	2	8	16	8	0	8	0	0	0	0	0	0	0
química	2	2	2	2	8	16	6	0	5	5	0	0	0	0	0	0
biología	2	2	2	2	8	16	6	0	5	5	0	0	0	0	0	0
artes	2	2	1	1	6	12	0	0	6	0	0	0	3	3	0	0

⁷⁴ MINEDUC, UNESCO-OREALC. 1999.Op. cit. pp 32-38

57

educación tecnológica	2	2	0	0	4	8	0	0	6	0	0	0	1	1	0	0
filosofía	0	0	1	1	2	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
educación física	2	2	2	2	8	16	0	0	0	0	0	0	4	0	0	12
consejo de curso	1	1	1	1	4	8	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0
religión	2	2	2	2	8	16	12	0	0	0	0	0	4	0	0	0
Formación diferenciada	0	1	10	10	21	42	0	0	12	4	4	4	0	0	16	0
Actividades extra curriculares (Libre Disposición)	11	11	4	4	30	60	6	0	18	4	2	6	6	6	6	6
carga de horas semanal total	44	45	40	40	169	338	112	4	78	18	28	22	24	10	22	18
RESULTADO	coef. espacios necesarios						3,03	0,095	2,108	0,581	0,903	0,71	0,571	0,238	0,524	0,429
Número de espacios = <i>carga de horas semanal / horas semanales ***es importante aproximar</i>							4	1	3	1	1	1	1	1	1	1
tasa de utilización semanal							0,67	10%	62%	43%	67%	52%	57%	24%	52%	43%
tasa recomendada >75%																
Horas semanales disponibles semanales =		42		Horas semanales teóricas (42-10% de 42) Enseñanza General en aulas =				37		Horas semanales teóricas (42-25% de 42) Espacios Especiales =				31		

3.4. FACTIBILIDAD DE PROYECTO

3.4.1. Gestión de proyecto

La escolaridad promedio de la población rural se ubica en un rango “de 2 a 7 años”, que equivale a un 60% de la escolaridad de la población urbana, esta realidad se contrapone a una industria que requiere de mano de obra capacitada para producir un mejor rendimiento de las cosechas. Haciendo que se vea intrínsecamente relacionada a organismos público-sociales y privados de gran relevancia (Sociedades Agrícolas, Institutos y Corporaciones, entre otros).

La enseñanza agrícola es un equipamiento que reúne a todo un entorno y se vincula nuevamente a la industria, por lo que es indispensable discutir el necesario aporte privado a la educación, así como también los resguardos necesarios para que no se produzca mayor segmentación e inequidad. Además, es importante intervenir en pro de una gestión municipal eficiente y pertinente a las realidades locales, por cuanto, *“La educación asegura el asentamiento en la zona y no emigraciones a las ciudades.”*

Sobre del Proyecto de Liceo Agrícola para Peñaflo, su gestión en particular se realizará mediante una Corporación o Instituto, sin fines de lucro, que buscará financiamiento en el accionar filantrópico de diversos organismos, personeros e individuos del rubro agrícola, sumado a las distintas donaciones que puedan otorgar del apoyo de los gobiernos de la zona, para concretar el proyecto de educación particular-subvencionado. Para esto se barajan las siguientes alternativas:

3.4.2. Iniciativa económica

Incorporación a la Jornada Escolar Completa (último año de financiamiento, 2005), en la que existe un **Aporte suplementario de capital adicional**, la forma básica de la implementación incluye un formulario para el proyecto del establecimiento, el que será aprobado por el MINEDUC, para esto el proyecto deberá incluir definiciones sobre infraestructura, personal y proyecto educativo. Una vez aprobados los fondos para el diseño y construcción del proyecto se comienza con la etapa de diseño.

"La Ley N° 19532 que crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación, y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°755 de educación de 1997, considera la asignación de recursos consistentes en el denominado **aporte suplementario de capital adicional**, para realizar obras de infraestructura en los establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N°12 de educación de 1996, cuya planta física resulte insuficiente para incorporarse al régimen de JEC diurna." Actualmente se han desarrollado políticas adecuadas que generan un marco regulador que facilita la relación entre el sistema educativo y el sistema productivo. Los programas como **Chile califica** y **Liceo para Todos** apuntan hacia un rol importante del sector privado que se considera como agente de inserción laboral de jóvenes, en su entrenamiento y capacitación que permiten preparar y absorber a los futuros egresados de una enseñanza de mayor calidad.

Cabe considerar en éste punto, que la buena planificación del proyecto propuesto desde su gestación, busca ser rentable por la actividad escogida y producto de la rotación en el uso de los espacios por los alumnos que propone la reforma, ayude a reducir las áreas construibles, minorizando los costos de construcción. En esto, el cálculo de los recintos, diseñado por el Arquitecto Rodolfo Almeida⁷⁵, tiene el objetivo de ser la primera simulación de los usos y la necesidad real de los recintos, proyectados hacia una mayor flexibilidad y aprovechamiento de la infraestructura.

Para la etapa de Habilitación definido por la reforma y la incorporación de la jornada escolar completa para este proyecto "*contempla la acción para el aumento de la superficie edificada, a través de la modificación de un inmueble existente y no destinado originalmente a fines educativos.*"⁷⁶. En este caso se presenta a concurso el Perfil del Proyecto, los Diseños de ingeniería y arquitectura, una vez seleccionado, se llama a licitación de la construcción, donde intervienen aportes privados y públicos.

⁷⁵ Para mayor información ver Capítulo 3. Punto 3.3.3. "Programa y Relaciones".

⁷⁶ MINEDUC, UNESCO-OREALC. Op. cit.

3.4.3. Corporaciones educacionales sin fines de lucro

También junto al aporte del Estado, existe la participación de organismos educacionales vinculados al agro que fomentan el desarrollo de la comunidad rural entorno a la educación. De esta manera gestiona el desarrollo rural mediante el trabajo en comunidades y con organizaciones, además, de vínculos con organismos e instituciones gubernamentales y privadas.

Existen dos importantes fundaciones de derecho privado y sin fines de lucro que patrocinan a las escuelas de carácter técnico profesional, en el rubro agrícola que son: **el Instituto de Educación Rural (IER); y la Corporación de Desarrollo Social del sector rural (CODESSER).**

IER⁷⁷

El Instituto de Educación Rural (IER) es una Fundación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el año 1954. Es hoy la Organización al servicio del sector campesino más antigua del país y de mayor cobertura territorial en el sector rural. Desde el año 1956 sus establecimientos educacionales han sido reconocidos como cooperadores de la función educacional del Estado y en 1990, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) le otorgó la categoría de Organismo Técnico de Capacitación. (OTEC)

Sus objetivos están destinados a promover el desarrollo personal y social de la comunidad rural, a través de la educación, capacitación y desarrollo. Ofreciendo apoyo a la infraestructura (donaciones), programas de educación, desarrollo rural, capacitación, asesorías técnicas, acciones de promoción social con el objetivo de contribuir a la integración de personas, su grupo familiar y el sector rural del país.

⁷⁷ Instituto de Educación Rural, (en Línea) <http://www.ier.cl> (visita Mayo 2005) Además de una Entrevista Personal a: Marlén Sepúlveda O. (Asistente Social y Jefa de Internado); y, Erica Nicolau (Jefa de U.T.P) del Liceo agrícola Santa Ana de Talagante (23 de Mayo 2005).



Liceo agrícola Santa Ana (IER)



Colegio Agrícola Talagante CODESSER)

CODESSER⁷⁸

Organismo dependiente de la Sociedad Nacional de Agricultura que actúa filantrópicamente como captador de los nuevos egresados, insertándolos en sus empresas y convenios. También invierte en infraestructura, además de tecnificar a sus colegios, logrando así la incorporación de nuevas maquinarias, instrumentos y laboratorios. Esta corporación se rige por el estado, pero autogestiona la educación, con el objetivo de integrarse activamente al desarrollo social, económico y cultural del país.

3.4.4. Gestión administrativa

Es importante señalar que, para no generar un impacto sobre el contexto rural donde se emplaza, está desarrollado para operar con una capacidad de 280 alumnos, cursos de 35 alumnos y dos cursos por nivel. El 30% de ellos, como mínimo (según la reforma), está en modalidad de internado, de manera que la escolaridad y el internado sean gratuitos, financiados por la Ley de Subvenciones.

El proyecto se considera particular-subvencionado y dependiente de la I. Municipalidad de Peñaflo, conjuntamente, con un ente patrocinador (IER o CODESSER) que genere los contactos con empresas de carácter privado con el objetivo de crear una sinergia entre el sector educativo, productivo y laboral de la zona. *"Por otro lado, los establecimientos educacionales están llamados a establecer relaciones de colaboración con empresas y otros organismos ligados al mundo productivo para conocer las demandas que plantean estos actores y organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para entregar a los alumnos al menos una parte de esos conocimientos."*⁷⁹

Invitando a participar a privados como: Haras Paulina, Piscicultura Aguas Claras, Viña Undurraga, entre otras entidades de la zona, de forma que los alumnos complementen sus *"prácticas en terreno con mejor base tecnológica para un aprendizaje continuo en lo laboral"*⁸⁰. De tal manera se torna muy evidente

⁷⁸ Codesser, Colegio Agrícola Talagante (en Línea) <http://www.utem.cl/codesser/historia.htm> (visita mayo 2005) Además de una Entrevista Personal a: María Teresa Araos (Jefa de U.T.P) del Colegio Agrícola Talagante (23 de mayo 2005).

⁷⁹ POBLETE MELIS, Rolando. 2004. "Capacitación laboral para las pymes: una mirada a los programas de capacitación para los jóvenes en Chile". Serie Desarrollo Productivo de la CEPAL. Impreso por Naciones Unidas, Santiago. p 32.

⁸⁰ RODRIGUEZ, Enrique; Díaz, Lucía et al, "Hacia una autogestión curricular y pedagógica en la Educación Media Técnico-Agrícola", (Archivo PDF, en Línea) <http://www.scielo.cl> (visita Junio 2005)



la necesidad de vincular las escuelas de carácter técnico profesional con el entorno productivo y laboral, tanto para definir perfiles profesionales, como para relacionar dichas escuelas con el mundo real del trabajo en un intento de mantener actualizada la especialidad⁸¹.

El objetivo primordial de la Gestión del Liceo Agrícola Peñaflores es: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación técnica agrícola, tarea que se logra al articular distintas instituciones y coordinar diversos niveles y modalidades de formación, que sean acordes a las demandas del sector productivo, las que a su vez van relacionadas con las de desarrollo regional, proporcionando oportunidades de progreso en la formación de personas.

62

3.4.5. Usuarios objetivos

Destinado principalmente a jóvenes de extracción rural agrícola de la micro-región que buscan encontrar mejores oportunidades de vida en el campo, ya sea continuando sus estudios, como productores por cuenta propia o vinculados a empresas agropecuarias, incorporados al sistema educativo formal o que de alguna u otra forma participan del sistema productivo, es preciso hacer una referencia a grupos vulnerables de la población no incorporados a empleos formales, que se encuentren en empleos precarios o desempleados y que además presentan una educación incompleta. Por esto, se abre la posibilidad de capacitación para adultos, particulares o quienes se encuentren en un convenio empresa.

"Una parte importante de los adultos trabajadores no han terminado su enseñanza secundaria e incluso básica, o están en riesgo de analfabetismo funcional, con las consiguientes desventajas que ello supone (...) tanto el Ministerio de Educación como el Ministerio del Trabajo, deberían funcionar en forma coordinada con el fin de fortalecer el sistema de educación de los adultos (...) En los espacios locales, las escuelas podrían organizar módulos específicos relativos a estos temas y en horarios y niveles de



⁸¹ Ibidem.

(reconocimiento del patrimonio rural) y que a la vez sean fuente de desarrollo Inter-comunal y micro-regional.

3.5.2. Plan Regulador Comunal de Peñaflo

El Plan Regulador vigente (desde 1970) define el terreno de emplazamiento del Fundo El Guanaco fuera del límite urbano en terreno rural. *"Igualmente, las construcciones industriales de equipamiento, turismo y poblaciones fuera de los límites urbanos requerirán, previamente a la aprobación correspondiente de la Dirección de Obras Municipales, del Informe Favorable de la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del Servicio Agrícola y Ganadero que corresponda"*⁸⁶

3.5.3. Cambio del uso de suelos (C.U.S)⁸⁷

El cambio de uso de suelo se aplica a éste tipo de predio, que se encuentra entre aquellos que están registrados como predio rurales silvoagropecuarios, "Según el Art. 4° del D.S N°718/77 del MINVU y el Art. 46° de la Ley N°18.755/89 se define el cambio de uso de suelo (C.U.S) de predios de aptitud agrícola, ganadera o forestal localizados fuera de los límites urbanos fijados en los planos reguladores comunales, cuando se destine parte o la totalidad de la superficie de éstos a fines industriales, habitacionales, turísticos y/o equipamiento", como sería el caso educacional. Sin embargo, la reutilización de las instalaciones como Liceo Agrícola se hará de acuerdo a la regularización vigente (OGUC).

3.5.4. Reforma Educacional

3.5.5. Ley y Ordenanza de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

Los proyectos educacionales se rigen por la normativa vigente sobre infraestructura educacional que incluye: el DS de educación N° 548 de 1998, el DS de Vivienda y Urbanismo (OGUC, capítulo V) y el DS de Salud; estas normativas definen tipos de recintos, cantidad, superficie de los mismos, así como

⁸⁶ Inciso final Art. 55° del D.S. N°458 de 1975 del MINVU

⁸⁷ Para mayor información ver Anexo N°3

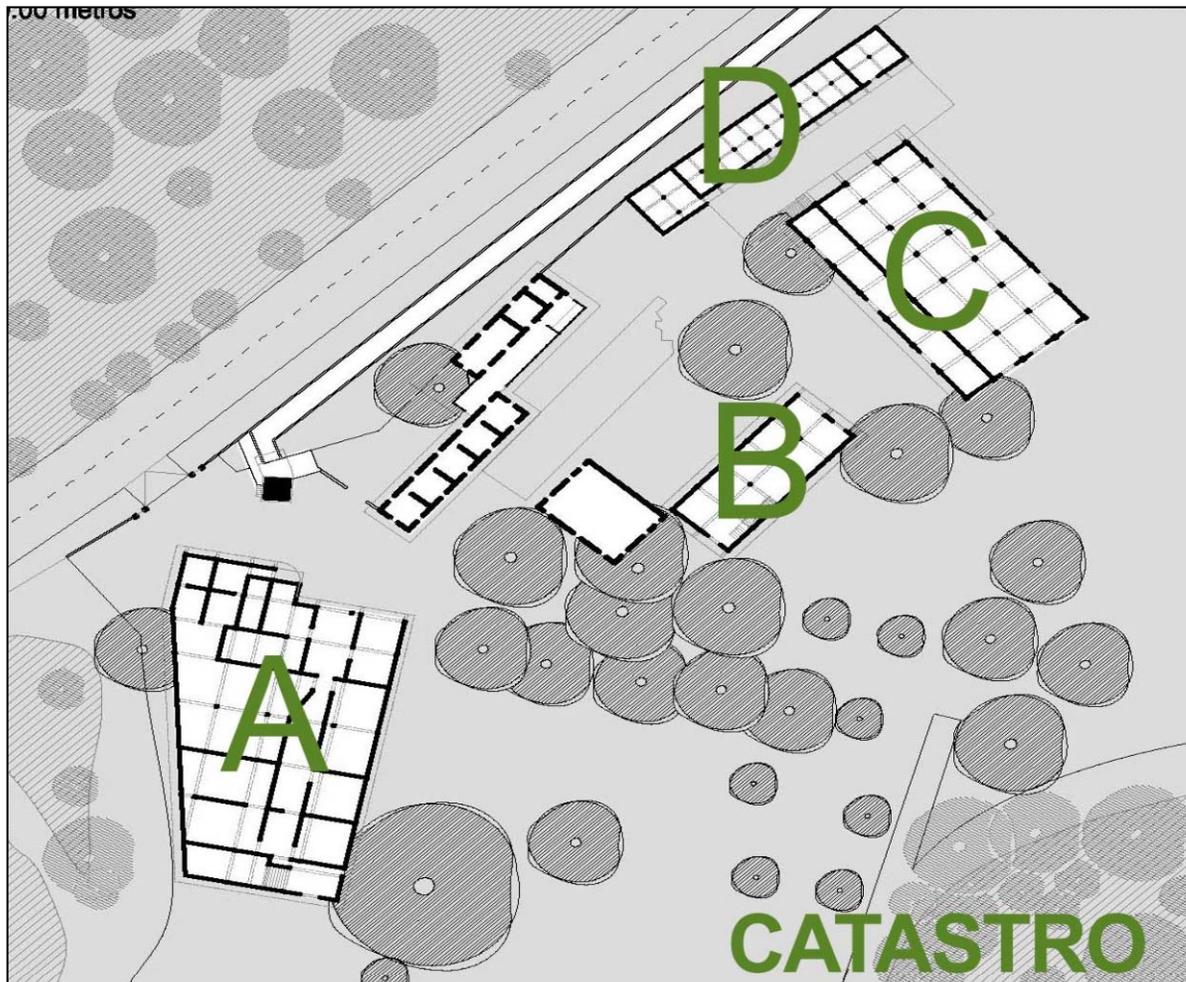
también condiciones sanitarias, estructurales y de seguridad mínimas para el funcionamiento del establecimiento educacional. Hay que considerar que la norma establece mínimos aceptables, sólo imprescindibles, que en la práctica se encuentra por debajo de las necesidades reales de espacio para un óptimo desarrollo de las distintas actividades escolares, esto ocurre tanto con las aulas, como en las superficies mínimas de recintos como biblioteca, talleres, salas multiuso, sala de computación y espacios que surgen de las necesidades específicas para este proyecto.

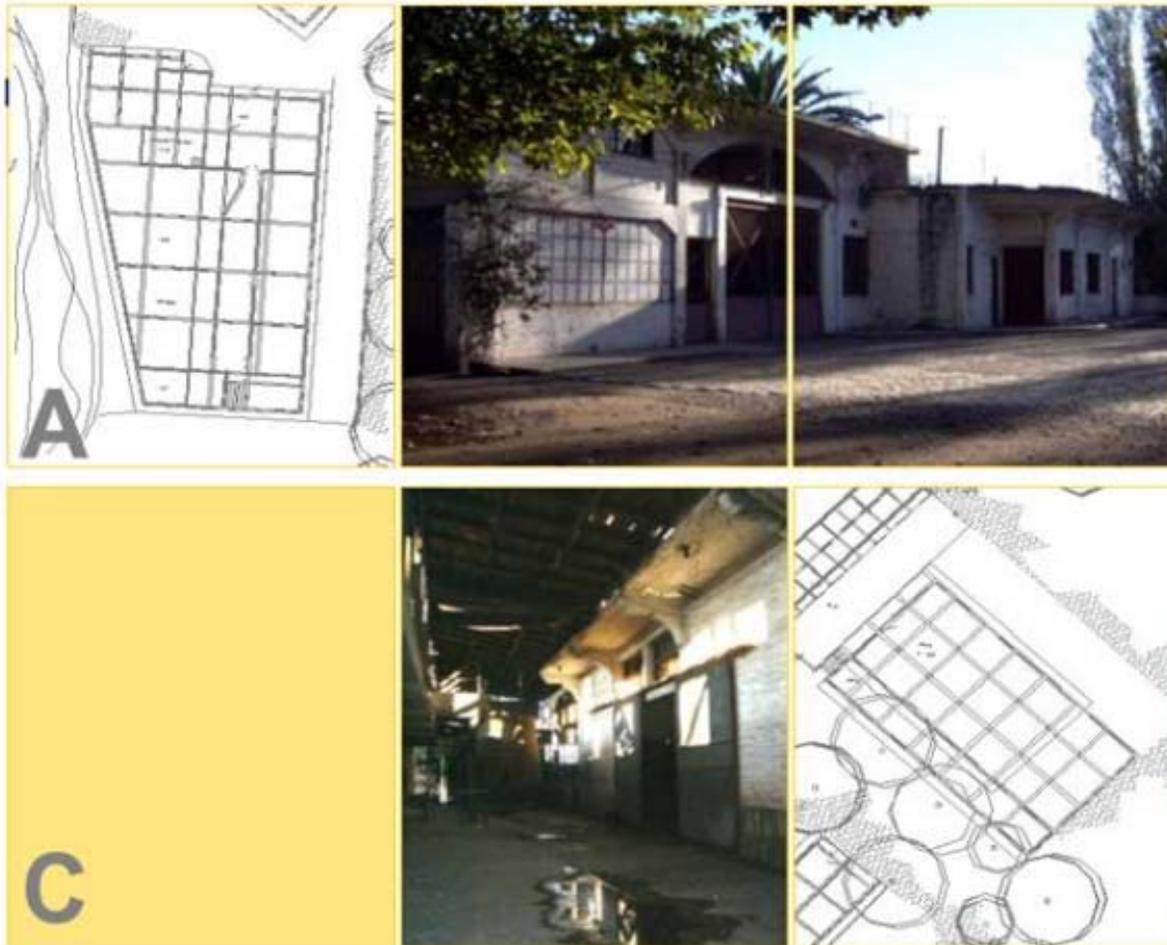
CAPITULO IV "INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA"

4.1. ANEXOS

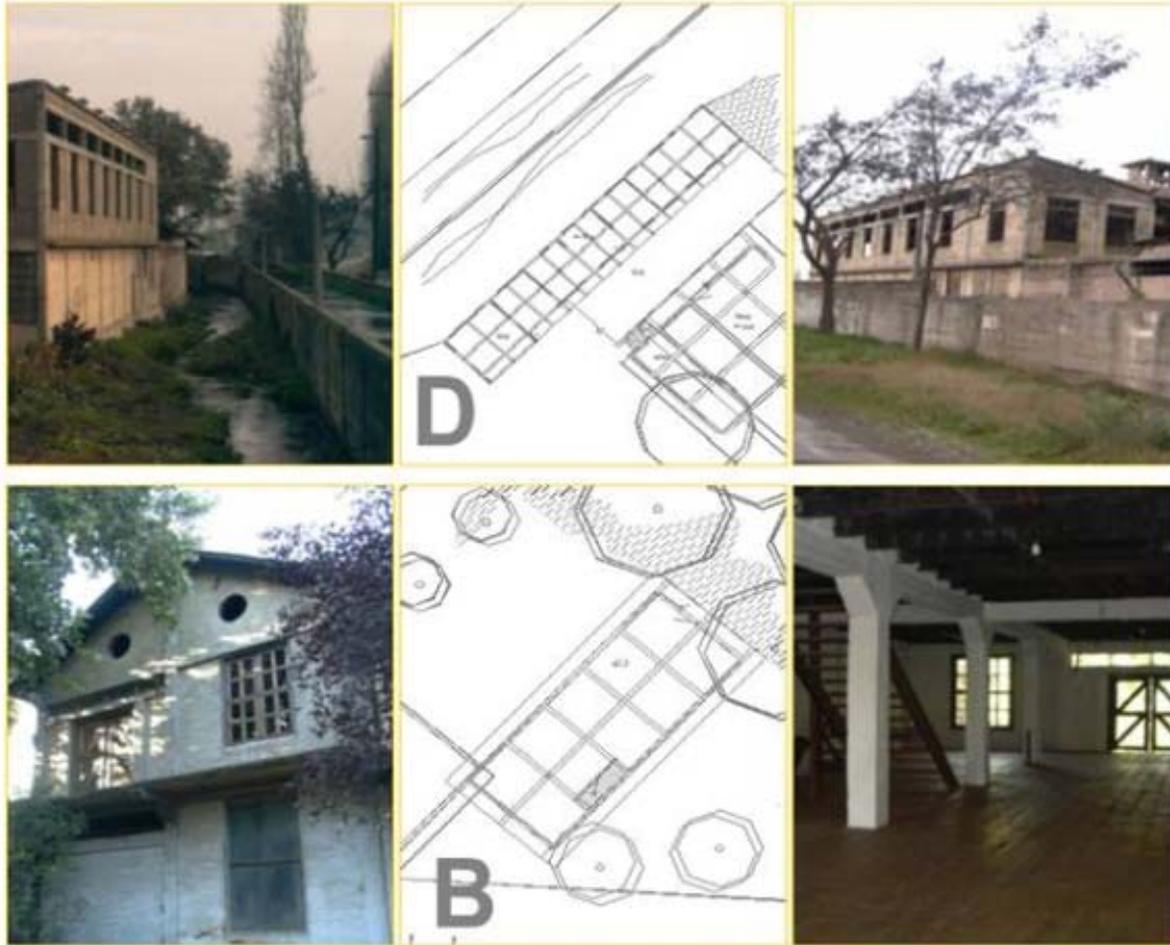
4.1.1 Catastro Arquitectónico Ex Fundo El Guanaco

66



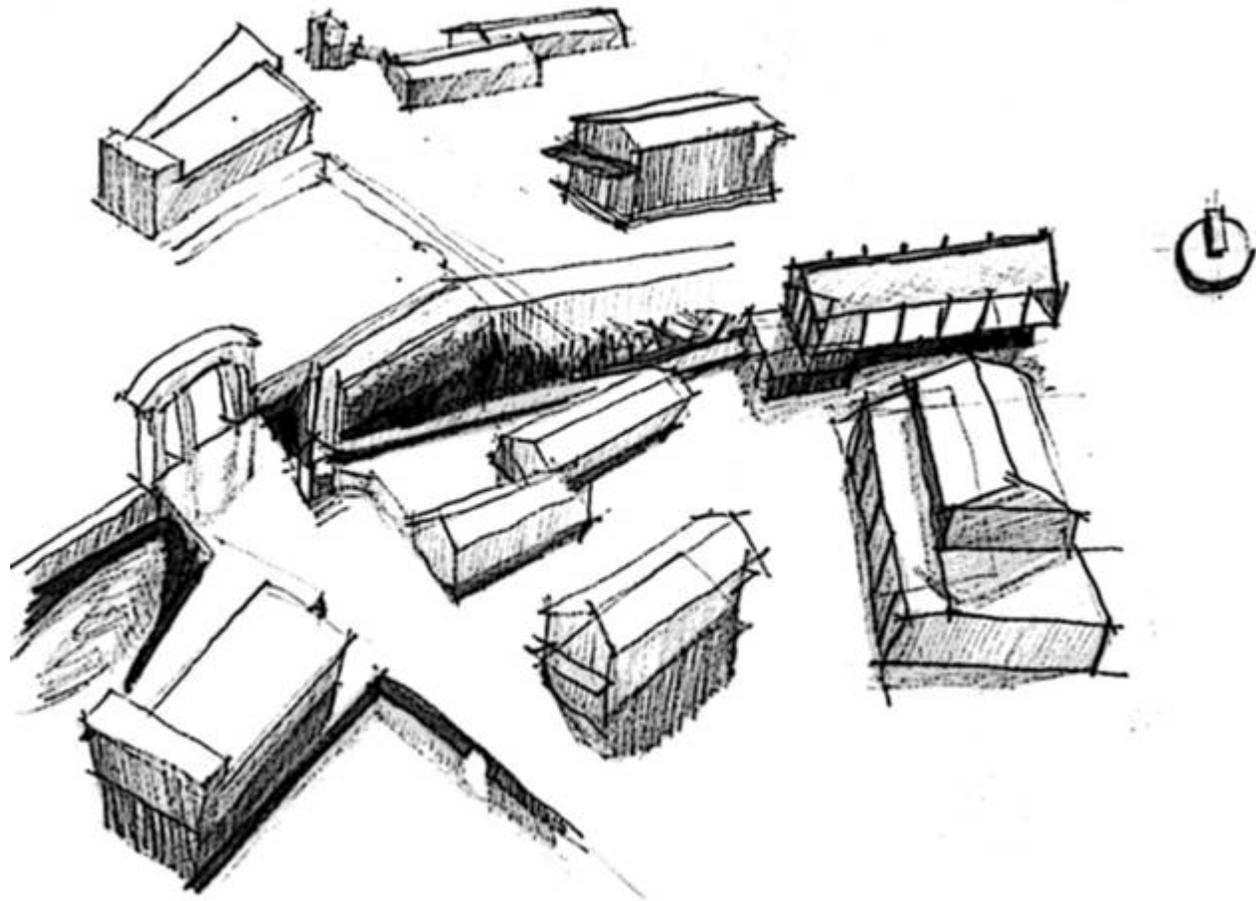


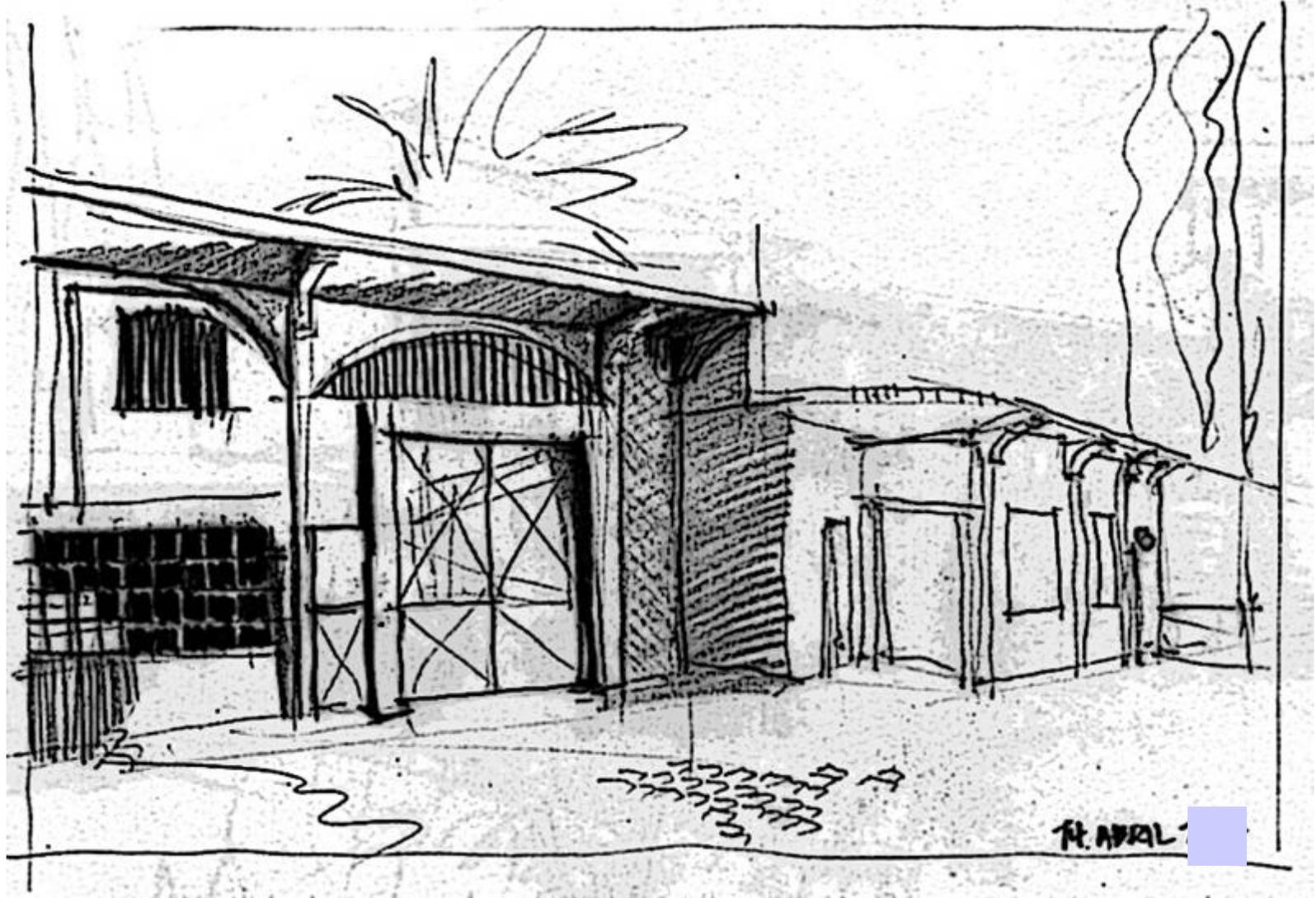
1. Planta general Edificio Generador 2-3. Frontis principal Edificio Generador
5. Frente principal Cava y Fermentación 6. Planta general

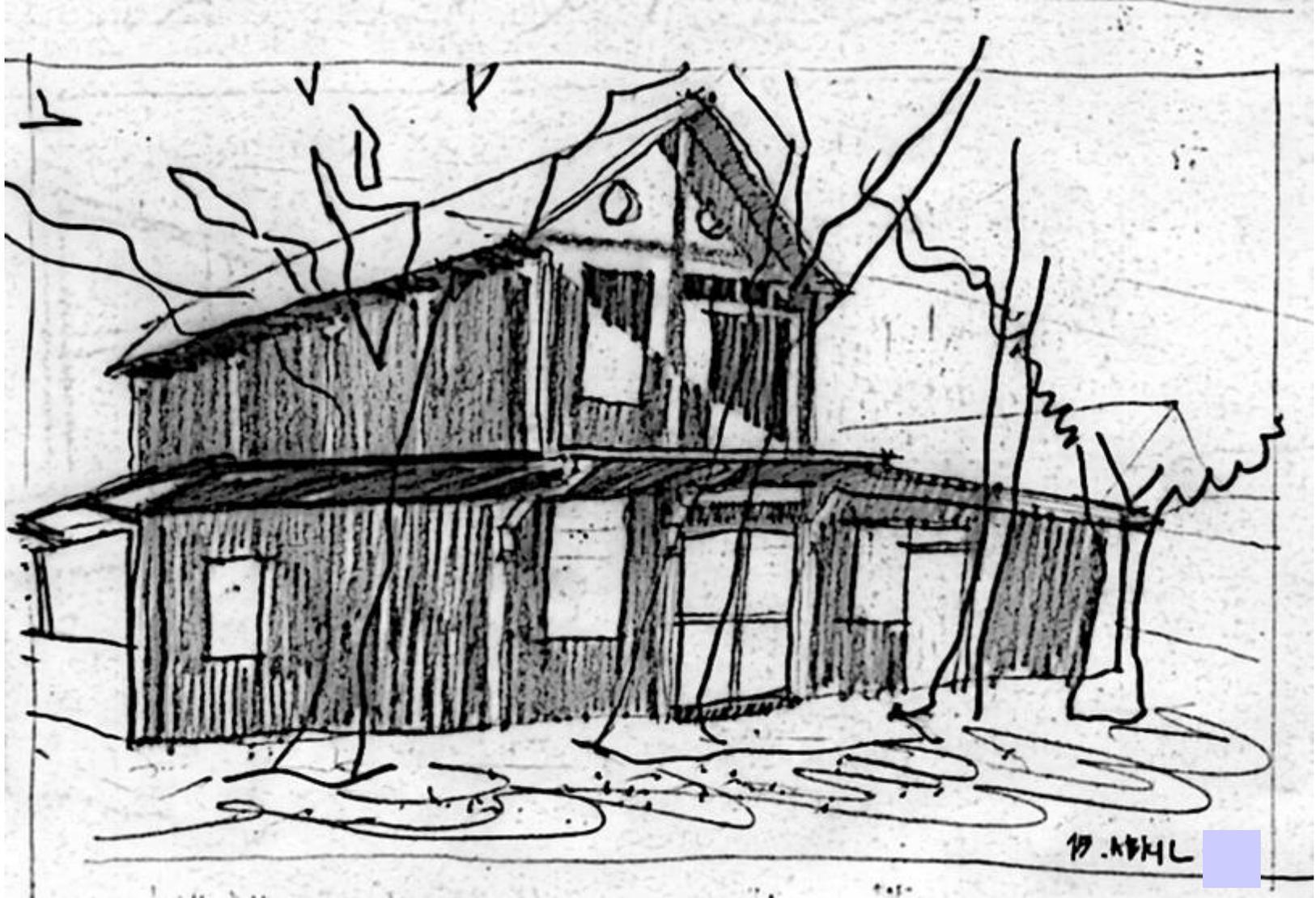


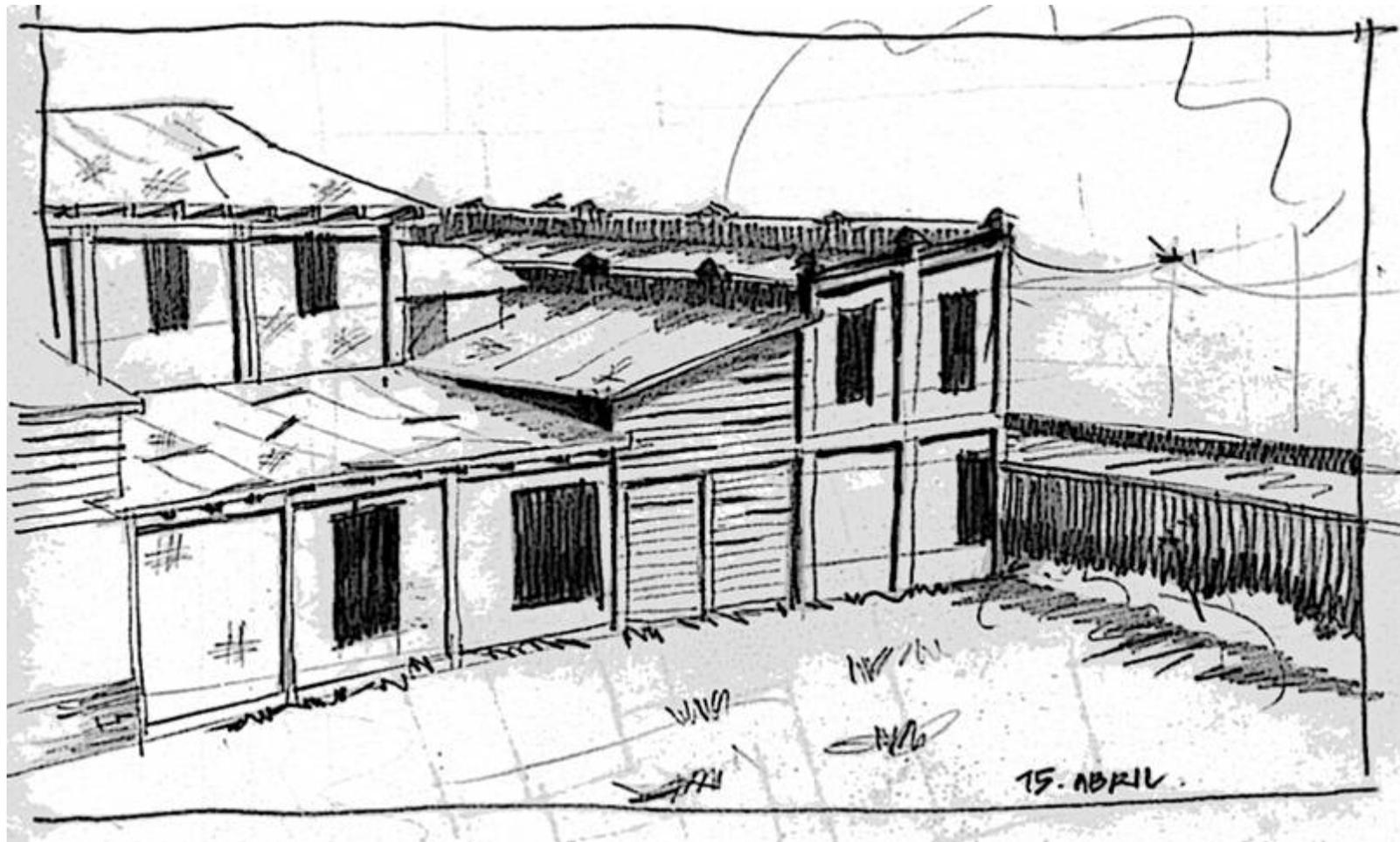
123
456

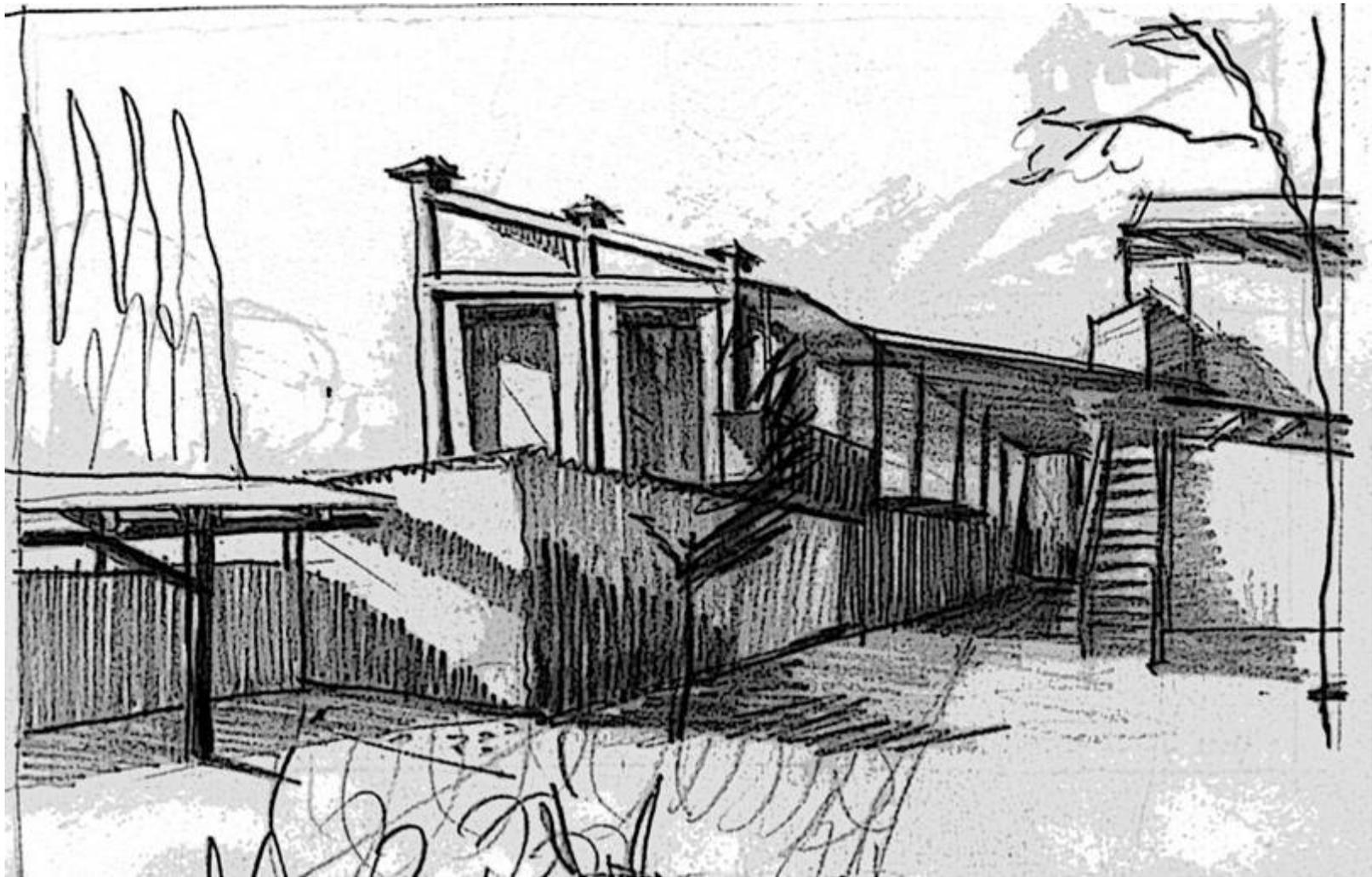
1. Edificio canal Fachada hacia camino El Guanaco
2. Planta general
3. Fachada desde camino El Guanaco
4. Fachada Principal bodega
5. Planta general
6. Interior bodega











4.1.2 A la Problemática Local

(IICA) INFORME RESUMIDO SOBRE EL SEMINARIO "EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL EN AMÉRICA LATINA" Santiago de Chile, 3-5 de agosto 2004 Luis Oyarzún, Consultor Educación, Oficina IICA-Chile, Agosto 9 de 2004

74

- La población rural ha experimentado un descenso notable en su peso relativo a nivel nacional (representa entre 14 y 30 por ciento de la población),
- El concepto de población rural se ha vuelto complejo, diferenciado y en las últimas décadas ha disminuido su relevancia en los discursos educativos;
- La población rural tiene claramente menores oportunidades educativas y de aprendizaje, ya que sufre un problema de oferta educativa, inadecuada: ella es precaria en cuanto al acceso a los niveles primario, secundario, tiene serios problemas con relación a la preparación de los docentes y a nivel de infraestructura;
- La baja oferta de educación secundaria para la población rural tiene efectos adversos sobre la sociedad rural: desincentiva los logros educativos en la educación primaria al no existir posibilidades de continuación de estudios en los mismos lugares de origen de los estudiantes; obliga a los jóvenes a una migración precoz y forzada, lo cual desestructura a la sociedad rural y la priva de un componente poblacional con mayor nivel educativo;
- En términos gruesos, los logros de aprendizaje de la población rural son unos 30% menores que los alcanzados por la población urbana;
- Por lo tanto, como conclusión transversal se puede afirmar que existe una inequidad desfavorable en todos los indicadores educativos de la población rural, al compararse con la urbana: menor cobertura, menores logros de aprendizaje, mayor abandono. Las recomendaciones de los estudios sobre posibles líneas de actuación incluyen, entre otras, las siguientes propuestas:
 - Intensificar el aumento de la calidad de lo actualmente ofrecido a nivel de educación primaria;
 - Generar alternativas innovadoras de oferta de educación secundaria;
 - En los dos casos anteriores, la escuela para la población rural no debe imitar a la escuela urbana sino, que tener especificidades que la hagan atractiva, pertinente y eficaz;

- Mejorar la formación inicial y la capacitación permanente de los docentes rurales (polidocencia);
- Generar estrategias educativas diferenciadas, atendiendo a la diversidad de las poblaciones rurales para que, respetando los objetivos nacionales comunes, se puedan atender también las especificidades; (pp3-4)

Entre los desafíos que deben considerar las políticas de educación para la población rural se mencionan: la pobreza; la dispersión poblacional; la diversidad cultural; la oferta educativa limitada; el currículo significativo; las prácticas docentes adecuadas; las experiencias innovadoras; la participación comunitaria.(p4) Beneficio de la educación como estímulo en el otro caso, la problemática educativa de la población rural latinoamericana es analizada a partir de la inequidad y de la falta de oportunidades educativas; desde sus déficit cuando se la compara con la realidad urbana o con estándares óptimos para producir calidad educativa. Este enfoque tiene como uno de sus sustratos la noción de "oportunidad educativa" como un proceso constante e incremental, ya que la consecución de ciertos logros educativos despierta en los individuos la necesidad de otros logros educativos superiores, ya que así pueden incrementar su calidad de vida al utilizar los contenidos aprendidos durante su proceso formativo.

4.1.3 De la Normativa

COREMA Metropolitana aprueba modificación del Plan intercomunal Provincias Talagante-Melipilla y comunas Buin y Paine. Iniciativa regulará un área de 552.000 hectáreas aproximadamente.

Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) *"Plan de incorporación de las comunas de las provincias de Melipilla y Talagante y las comunas Buin y Paine"*⁸⁸

"El propósito es mantener las grandes superficies que se encuentran en los intersticios generados por el crecimiento inorgánico del Gran Santiago, así como las áreas ubicadas entre zonas urbanas bien individualizadas y que aún no han sido urbanizadas. Establecer las bajas densidades de ocupación por medio de el Art. 55 de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que especifica 'fuera de los límites urbanos establecidos en los planes reguladores no será permitido abrir calles, subdividir para

⁸⁸ Según Modificación PRMS Incorporación Provincias de Melipilla/Talagante y Comunas de Buin y Paine. Proposición texto resolutivo. Gob. De Chile. Seremi MINVU RM. Dic. 2002 pp. 5-9 En: GONZÁLEZ, Carina y Avalos Elisabeth. op. cit.

*formar poblaciones, salvo aquellas que fueran necesarias para la explotación agrícola del inmueble o para las viviendas del propietario del mismo y sus trabajadores' y que corresponderá a la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo respectiva cautelar que las subdivisiones y construcciones en los terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen nuevos núcleos urbanos al margen de la planificación urbana regional.*⁸⁹

En su sesión del jueves pasado, la Comisión Regional Metropolitana del Medio Ambiente (Corema R.M.) resolvió favorablemente, por amplia mayoría, la calificación ambiental del proyecto "Modificación Plan Intercomunal Provincias Talagante-Melipilla y de las Comunas de Buin y Paine".

El proyecto presentado por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, tiene como objetivos principales:

- a. Factibilizar la descentralización y desconcentración de la actividad urbana en el territorio del Gran Santiago.
- b. Entregar mecanismos de desarrollo a los gobiernos locales.
- c. Orientar el crecimiento urbano hacia el aprovechamiento de la infraestructura y del equipamiento regional existente.
- d. Satisfacer las demandas de desarrollo del Gran Santiago.
- e. Proteger los espacios de valor natural, agropecuario, patrimonial y de identidad rural.
- f. Generar las condiciones para la atracción de la actividad productiva generadora de empleos en la Intercomuna.

De acuerdo al Director Regional de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, Región Metropolitana, Pablo Badenier, "la modificación al Plan Intercomunal aprobada por la Corema es significativa porque implica un 36% del territorio regional y define dos macro áreas vigentes en el sector, asignando nuevos territorios para el desarrollo urbano con una proyección de planificación de 20 años. Así

⁸⁹ GORE. Gobierno Regional. 2002. "Criterios de Ordenamiento territorial Ambiental Sustentable para la Región Metropolitana de Santiago propuesta", Comité técnico Proyecto OTAS. Santiago, p.20 En: GONZÁLEZ, Carina y Ávalos Elizabeth. 2003. "Nueva accesibilidad, potencial recreacional y tendencia a la conurbación de las áreas urbanas en la micro región de Santiago, el caso de Padre Hurtado y Peñaflores". Seminario de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. Santiago. s/p.

también, incorpora áreas restringidas o excluidas al desarrollo urbano, que deben ser preservadas por presentar condiciones de riesgo natural o antrópico o de un alto valor ecológico, paisajístico y silvoagropecuario”.

La propuesta de la Seremi de Vivienda -que permitirá regular un área total de 552.000 hectáreas aproximadamente- corresponde a las Comunas de Melipilla, María Pinto, San Pedro, Alhué, Curacaví, Talagante, Padre Hurtado, Peñaflores, El Monte, Isla de Maipo, Buin y Paine. Esta se caracteriza por los siguientes aportes a la planificación territorial:

a. Definición de las dos macro áreas existentes en el Plan Intercomunal vigente: el Área Urbana Metropolitana y el Área Restringida o excluida al Desarrollo Urbano.

b. En el Área Urbana Metropolitana, la propuesta de planificación aprobada reconoce los actuales instrumentos de planificación territorial, asignando nuevos territorios para el desarrollo urbano en horizonte de planificación de 20 años, y se reconoce el carácter urbano de centros poblados sin instrumentos de planificación territorial.

c. Se incorpora las Áreas Restringidas o Excluidas al desarrollo Urbano, por presentar condiciones de riesgo natural o antrópico o de un alto valor ecológico, paisajístico y silvoagropecuario, debiendo ser protegidas o preservadas del desarrollo urbano, condicionando su uso.

d. Se reconoce la existencia de una infraestructura de transporte, comunicaciones, sanitaria y energética, así como de actividades peligrosas en el territorio.

e. Se reconoce la existencia de una normativa sectorial asociada a la protección de los recursos naturales, patrimoniales y otras de carácter similar existentes en el territorio, incorporándolas como parte de la propuesta de planificación y asociando el resguardo de tales recursos a la normativa sectorial específica.

ART. 4° DEL D.S N°718/77 DEL MINVU Y EL ART. 46° DE LA LEY N°18.755/89 SE DEFINE EL CAMBIO DE USO DE SUELO (C.U.S)

Las solicitudes del C.U.S se deben dirigir tanto al SEREMI de Agricultura como el de vivienda. Sin embargo, la gestión se puede agilizar mediante la presentación de los antecedentes en las Direcciones Regionales u Oficinas Sectoriales del Servicio Agrícola y Ganadero, entidad encargada del informe previo al otorgamiento de la modificación.

Descripción del procedimiento:

-Solicitud de informe a la Dirección Regional del SAG., de acuerdo a lo estipulado en el Art. 46° de la Ley N° 19.283/94. Para esto se presentará un informe técnico del terreno, incluyendo antecedentes del predio y propietario, descripción del proyecto a realizar y antecedentes técnico-ambientales.

-Solicitud de informe al Comité Mixto de Agricultura, Vivienda y Turismo, integrado por funcionarios de las respectivas secretarías regionales y directores regionales de turismo, si los informes de agricultura y vivienda son discrepantes.

-Emisión de informe de solicitud.

-Entrega de informe a los solicitantes. La aprobación de modificación de uso de suelo por parte de la correspondiente Dirección de Obras Municipales, requerirá de los informes favorables de las SEREMI mencionadas anteriormente.

-En caso de que el proyecto mereciera dudas en cuanto a impacto ambiental, se someterá al sistema de evaluación de Impacto ambiental, en coordinación con la Comisión Nacional o Regional del Medio Ambiente, según corresponda de acuerdo al Oficio N° 12.176 del 07/04/99 de la Contraloría General de la República.

A continuación los antecedentes a presentar del proceso:

-Los antecedentes legales/administrativos: solicitud; Individualización del Propietario del terreno; individualización del predio (región, comuna, superficie, límites); Certificado de avalúo fiscal vigente; Inscripción del dominio; certificado del D.O.M de Peñaflores; Antecedentes relativos a agua potable, electricidad y alcantarillado.

-Los antecedentes técnico-ambientales: Descripción y planimetría del proyecto; plano acotado del predio; Evaluación de impacto ambiental; Informe de recursos hídricos, bióticos y de suelo; plano topográfico.

4.2. REFERENCIAS

4.2.1. Bibliografía

- ABALOS, Iñaki, HERREROS, Juan. 2002. "Reciclando Madrid". Ediciones Actar, Barcelona. España.
- ARMIJO, Gladys. "La urbanización del campo metropolitano de Santiago: Crisis y Desaparición del hábitat rural". (Archivo pdf. Texto facilitado por Carina González) Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Departamento Geografía.
- ARRIAGADA David. 2003. "Prueba de Aptitud Académica y Educación Técnico Profesional". Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía. Santiago, Chile.
- CACERES CRUZ, Gustavo. s/año. "Algunos objetivos estratégicos para el mejoramiento de la educación técnica". Editorial Mineduc.
- DAEM, Departamento de Administración Educacional Municipal. 2005. "Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2005)". I. Municipalidad de Peñaflo.
- FRANK, Carola. 2001. "Escuela Básica para la reforma". Memoria de Título Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U de Chile.
- GONZÁLEZ, Carina y Ávalos Elisabeth. 2003. "Nueva accesibilidad, potencial recreacional y tendencia a la conurbación de las áreas urbanas en la micro región de Santiago, el caso de Padre Hurtado y Peñaflo". Seminario de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile. Santiago.
- GRACIA, Francisco de. 1993. "Construir lo construido". Editorial Nerea, Madrid, España.
- HIDALGO, Rodrigo, Trumper, Ricardo y Borsdorf, Axel. 2005. "Transformaciones urbanas y Procesos territoriales: Lecturas del nuevo dibujo de la ciudad latinoamericana". Editorial Kiminwe. PUC, Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas. Santiago de Chile.
- ICOMOS Chile. 1999. "Monumentos y sitios de Chile". Ediciones de la U. Internacional SEK. Ediciones Altazor.
- JARA, Pilar. 2004. "La Nueva conformación del espacio rural en la provincia de Talagante", Memoria de Título Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.

- LIERNUR, Jorge Francisco. 1998. "Obras de Arquitectos Chilenos contemporáneos, Industrias". Ediciones ARQ.

- MIGNONE Jaime, Pirozzi Antonino. 1999. "Conservación, del patrimonio cultural, Cartas y Recomendaciones culturales". Edición U. Central y CONPAL Chile.

- MINEDUC, UNESCO-OREALC, 1999. "Guía de Diseño de Espacios Educativos". Ministerio de Educación, Santiago.

- OTAROLA, Waldo. 1998. "Colegio Técnico Profesional Marítimo, Puerto Montt". Memoria de Título de Arquitecto, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.

- PEREZ, Luz Maria. 1999. "La reforma Educacional Chilena". Editorial. MINEDUC/UNESCO.

- POBLETE MELIS, Rolando. 2004. "Capacitación laboral para las pymes: una mirada a los programas de capacitación para los jóvenes en Chile". Serie Desarrollo Productivo de la CEPAL. Impreso por Naciones Unidas, Santiago.

- PRIETO, Paula. 2003. "Diagnóstico comunal de Peñaflores". Secretaría de Planificación (SECPLAN), Ilustre Municipalidad de Peñaflores.

- RAMIREZ, Carlos. 2002. "La sub-urbanización del campo Metropolitano", memoria de Título de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.

- RIGEN, Antonio. 2000. "Luis Barragán: Escritos y conversaciones". Editorial El croquis.

Revistas

- ARQ. Revista de arquitectura de la Pontificia Universidad Católica. 2003. (54). "Exteriores de los edificios educacionales", Tomas Brown. "La educación en el cambio de siglo", Malva Villalón.

- CA. Revista del Colegio de Arquitectos, Chile. 2000 (101). "Patrimonio de nuestras ciudades".

- COARQ. Colegio de Arquitectos, Chile. 1987. "Chile: Espacio y tiempo. Editorial Aconcagua".

- CUADERNOS ESCALA. s/año. (20).

- EL CROQUIS. s/año. "Bordes de una Ciudad".

- EL CAMPO. 2005 (150). El Mercurio

- QUADERNS, 1996. "Paisajes Urbanos, hacia la invisibilidad forma y lugar". (216)

- TURISMO Y AMBIENTE. s/año. (6). "Ciudad y entorno natural". Arqta. Gladis Pérez". Argentina.

4.2.2. Documentos

- DAEM, Departamento de Administración Educacional Municipal. 2005. "Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2005)". I. Municipalidad de Peñaflores.
- Del Conservador de Bienes raíces de Talagante. Rol 302.45 .1939. Fojas 266 – N° 387.
- Presentación Diciembre 2002 de la Propuesta de Planificación del OTAS (presentación digital POWERPOINT), material facilitado por Carina González.
- GORE. Gobierno Regional. 2002. "Criterios de Ordenamiento territorial Ambiental Sustentable para la Región Metropolitana de Santiago propuesta", Comité técnico Proyecto OTAS. Santiago.
- Inciso final Art. 55° del D.S. N°458 de 1975 del MINVU.
- OTAS. Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable. (Documento ppt, material facilitado por Carina González).
- SAG Central, Departamento de Tenencia de Tierras y Aguas, consulta de planos y microfichas Rol 302-45 Hijueta N° 1.

4.2.3. Páginas Web

- Biblioteca del Congreso. <http://www.congresonacional.cl>
- CACERES, Gustavo. "Actualidad de la educación Técnico Profesional para Chile". Programa Mecesus, Ministerio de Educación. Documento PDF. <http://www.mineduc.cl/documentos/>.
- CODESSER. Colegio Agrícola Talagante. <http://www.udem.cl/codesser/historia.htm>.
- DESING SHARE. <http://www.desingshare.com/Research/>.
- RAE. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <http://www.rae.es>.
- INE, CENSO 2002. <http://www.ine.cl/censo2002>.
- IER. Instituto de Educación Rural. <http://www.ier.cl>.
- OYARZUN, Luis. 2004. "Educación de la población Rural para avanzar hacia el logro de los objetivos de la Alianza Mundial contra el Hambre y del Marco de Acción sobre Educación para Todos". Oficina IICA-Chile. Documento PDF. Ministerio de Educación <http://www.mineduc.cl/documentos/>
- PLADECO vigente 2004, imagen objetivo. <http://www.municipalidaddepenaflores.cl>.
- RODRIGUEZ, Enrique; Díaz, Lucía et al, "Hacia una autogestión curricular y pedagógica en la Educación Media Técnico-Agrícola". Archivo PDF. <http://www.scielo.cl>.

4.2.4. Entrevistas y Visitas

- Aleyrina Rubilar, Asistente social, SECPLAN y DAEM de la I. Municipalidad de Peñaflores.
- Colegio Agrícola Talagante.
- Erica Nicolau, Jefa de U.T.P, Liceo Agrícola Santa Ana.
- Gonzalo Fernández acerca de la Gestión SERNATUR, Jefe Nacional Promoción SERNATUR.
- Juan Carlos Miranda, Arqto. Asesor Urbanista de la I. Municipalidad de Peñaflores.
- Liceo Agrícola Santa Ana. Camino Melipilla, paradero 5 ½, Santa Ana, Talagante.
- María Teresa Araos, Jefa de U.T.P, Colegio Agrícola Talagante.
- Marlén Sepúlveda Ortega, Asistente social, Jefa de Internado Liceo Agrícola Santa Ana.
- Paula Prieto Silva, Geógrafo Departamento de SECPLAN de I. Municipalidad de Peñaflores.
- Sebastián Jeria, Técnico Agrícola del SAG de Talagante.
- Pablo Guzmán, Ingeniero Agrónomo, U de Chile